



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN DEL
CONCURSO DE BECAS PASANTÍAS
DOCTORALES EN EL EXTRANJERO,
BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº. 2300

SANTIAGO, 28 ABR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°491, de 1971 y Decreto Ley N°668, de 1974, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo de Educación N°222, de 2010; Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Decreto Supremo N° 664, de 2008, del Ministerio de Educación; Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a. Que, mediante la Resolución Exenta N° 5951, de fecha 22 de diciembre de 2010, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, se aprobaron las bases del Concurso de Becas Pasantías Doctorales en el Extranjero, Becas Chile, Convocatoria 2011 (Anexo 1).
- b. Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 18.1, de las bases que lo rigen la convocatoria del certamen aludido, fue publicada en el periódico de circulación nacional "El Mercurio", de fecha 22 de diciembre de 2010 y 02 de enero de 2011 (Anexo 2).
- c. Que, por Resolución Exenta N°1895, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, de fecha 19 de abril de 2011, se autorizó la constitución de Comité de Selección, para el concurso en comento, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Supremo de Educación N°664, de 2008 (Anexo 3).
- d. Que, en Acta suscrita por el Comité de Selección del concurso en comento, de fecha 20 de abril de 2011, se contiene el detalle de las postulaciones presentadas, de la evaluación de las mismas y el fallo del mismo (Anexo 4).
- e. Que, mediante el Memo N°380, de 2011, del Director del Departamento de Administración y Finanzas, se certifica la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del concurso señalado, en su año académico 2011(anexo 5).
- f. La nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 6); la nómina de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 7) y nómina de postulantes seleccionados (Anexo 8) y nómina de postulantes no seleccionados.
- g. Que, este Servicio, de acuerdo a sus facultades, a la disponibilidad presupuestaria existente y a la propuesta del Consejo Asesor, ha determinado en 24,463 el puntaje de corte para el presente concurso.

- h. Lo informado por la Directora del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 864, de fecha 20 de abril de 2011 (Anexo 9).
- i. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491, de 1971, en el Decreto Ley N° 668, de 1974 y Decreto supremo N°222, de 2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del Concurso de Becas Pasantías Doctorales en el Extranjero, Becas Chile, Convocatoria 2011.
2. OTÓRGANSE 69 becas de Pasantías Doctorales en el Extranjero, Becas Chile a los seleccionados individualizados en el Anexo 8, el cual forma parte integrante de la presente resolución.
3. NOTIFÍQUESE por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a los seleccionados individualizados en el Anexo 8.
4. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los seleccionados individualizados en el Anexo 8.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Departamento Jurídico; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
6. DÉJASE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.880; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE



ANEXOS:

- Resolución Exenta N° 5951/2010 (Anexo 1).
- Publicaciones en el diario El Mercurio, de fechas 22 de diciembre de 2010 y 02 de enero de 2011 (Anexo 2).
- Resolución N°1895/2011 (Anexo 3).
- Acta de Fallo suscrita por el Consejo Asesor (Anexo 4)
- Memo N° 380 de 2011, del Dpto. de Administración y Finanzas (anexo 5).
- Nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 6);
- Nómina de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 7);
- Nómina de postulantes seleccionados (Anexo 8)
- Memorando N° 864/2011, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (Anexo 9).

TRAMITACIÓN:

Presidencia.
Oficina de Partes.

Reg.: 1000/2011.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORÁNDUM N°864/2011

A : **SR. JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**
Fiscal

DE : **SRA. DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado

REF. : **Solicita dictar Resolución Exenta para Fallo Becas Pasantías Doctorales en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011.**

FECHA : Santiago, 20 de abril de 2011

Por medio del presente, solicito a Ud., dictar Resolución Exenta que apruebe fallo del concurso Becas Pasantías Doctorales en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011, para lo cual se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Copia del aviso en el Mercurio
- Copia del aviso en el Mercurio con la ampliación del período de postulación
- Resolución que Aprueba las Bases, y Bases del Concurso Becas Pasantías Doctorales en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011
- Acta de fallo del concurso Becas Pasantías Doctorales en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011
- Nómina Completa de Postulantes
- Nómina de Postulantes no Seleccionados
- Nómina de Postulantes Fuera de Bases
- Nómina de Postulantes Seleccionados con puntaje
- Memo 380 de DAF, con informe de disponibilidad presupuestaria
- Resolución que autoriza constitución de Comité de Selección para el concurso

Saluda atte., a Ud.


Denise Saint-Jean
Directora

Programa Formación de Capital Humano Avanzado



RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	1000
FECHA	20/04/11
HORA	16:45
ORIGEN	BECAS

DSJ/mcd
c.c. Correlativo Departamento

POLÍTICA

EL MERCURIO
MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2010

COMISIÓN NACIONAL DE LICITACIÓN
PÚBLICA INTERNACIONAL DE ETAPA
N° 178/10 - Expediente N° 907.877/2010

Equipos de provisión de computadores y de informática

La Licitación Pública Internacional N° 2.178/10 para la contratación de (I) provisión y entrega de una notebook y una notebook a cada docente, e instalación de equipamiento completo de conectividad local y a internet medianamente, enlaces a internet para establecimientos educativos e internet móvil, (IV) provisión y (V) soporte y mantenimiento.

servicios deberán ser prestados en forma inmediata durante 5 años.

entrega de pliegos: Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio de Educación, Av. Paseo Colón 255, 2° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires. Horario de atención es de 10 a 16 h.

Presupuesto: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).

representación de las ofertas: Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Educación, Av. Paseo Colón 255, 2° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 7 de enero de 2011, a las 10:00 hs.

Ubicación: Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio de Educación, Av. Paseo Colón 255, 2° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires.



CONCURSOS DE BECAS EN EL EXTRANJERO POSTDOCTORADO - PASANTÍAS DOCTORALES - COTUTELAS DOCTORALES BECAS CHILE CONVOCATORIA 2011

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, en el marco del Sistema BECAS CHILE, llama a chilenos/as y extranjeros/as con permanencia definitiva en Chile, a participar en los siguientes programas:

- Becas de Postdoctorado en el Extranjero BECAS CHILE
 - Becas de Pasantías Doctorales en el extranjero BECAS CHILE
 - Becas de Cotutela de Doctorado en el Extranjero BECAS CHILE
- Bases disponibles a partir del miércoles 22 de diciembre de 2010 en www.conicyt.cl y www.becaschile.cl.

Cierre de postulaciones:

- En papel: martes 11 de enero de 2011 a las 14:00 hrs.

(hora continental chilena).

- En línea: miércoles 19 de enero de 2011 a las 14:00 hrs.

(hora continental chilena).

CORPORACIÓN CULTURAL LAS CONDES

Feria de Anticuarios Las Condes

VENTA ESPECIAL DE NAVIDAD

Plaza Perú
Miércoles 22 de Diciembre
de 18:00 a 23:00 horas

EL MERCURIO

NISSAN

X-Trail 100% japonés

\$ 10.190.000

PRECIO CON CRÉDITO MASFIN

5 años de garantía de retención de valor
Vehículo financiado
Doble garantía
AXA Tracción 4 ruedas

Financia ABIS

Presupuesto \$ 95.000

Africa te necesita!

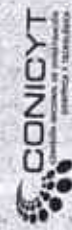
Africa Dream

Buscamos Voluntarios Agrónomos y Contadores

Dispuestos a trabajar en África en comunidades de extrema pobreza

Crítica de cine

ART



BECAS CHILE

AMPLIACIÓN PERÍODO DE POSTULACIÓN CONCURSOS DE BECAS EN EL EXTRANJERO POSTDOCTORADO-PASANTÍAS DOCTORALES- COTUTELAS DOCTORALES BECAS CHILE CONVOCATORIA 2011

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, informa a los postulantes e interesados en los concursos de Becas de Postdoctorado en el Extranjero BECAS CHILE, Becas de Pasantías Doctorales en el extranjero BECAS CHILE y Becas de Cotutela de Doctorado en el Extranjero BECAS CHILE, que se ha ampliado el proceso de postulación, de acuerdo a lo siguiente:

Cierre de postulaciones en papel y en línea: martes 25 de enero de 2011 a las 14:00 hrs. (hora continental chilena).



SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Llama a Concurso para proveer los siguientes cargos médicos para desempeñarse en el Hospital San Camilo, San Felipe.

- COD 01: 05 Médicos Pediatras para UPC Pediatría
- COD 02: 01 Médico Pediatra, 22 - 28 hrs A.P.
- COD 03: 03 Médicos Pediatras, 28 hrs A.P.
- COD 04: 02 Médicos Internistas 22 - 28 hrs A.P.
- COD 05: 02 Médicos Internistas 28 hrs. A.P.
- COD 06: 02 Médicos Anestelistas 22-28 hrs. A.P.
- COD 07: 01 Médico Intensivista 28 hrs. A.P.
- COD 08: 01 Médico Radiólogo 22 hrs.

Cierre postulaciones: 17 de Enero de 2011 hasta las 16:00 hrs.
Los requisitos generales y específicos en página web:
www.ssaaconcagua.cl y <http://www.hospital Sancamilo.cl>

COMITÉ CENTRO DE ENERGÍAS INVITA A LAS PERSONAS QUE A POSTULAR AL C **GESTOR DE P**

REQUISITOS: Título profesional unive Ingeniería, economía, ciencias silvoagro medio ambiente o profesiones afín. Exp en tareas vinculadas al diseño, gestión ámbito energético. El cargo requiere co de energías renovables no convencio funcionamiento, regulación, institucio financieros, económicos y legales. Don hablado, escrito), manejo de herramien deseable CRM para gestión de clientes.

Mayores antecedentes y postulaciones ACERCA DE CORFO, Oportunidades de Enero 2011. No se recibirán antecede sea la postulación en línea. Se garanti

IMPORTANTE EMPRESA NECESITA

Vendedores de Tornillos

Área de trabajo V Región y todo el Norte de Chile

- Experiencia, proactividad, responsabilidad, cartera activa de distribuidores, ferreterías, perreras, grandes superficies
- Enviar Curriculum Vitae con pretensiones de renta a vendedoresdetornillos@hotmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA

BUSCAMOS AGENCIA PUBLICITARIA DADA CONTINUAN

CONSULTORA DE SÓLIDO PRESTIGIO EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN Y PROCESOS, CON UNA AMPLIA GAMA DE CLIENTES EN EL SECTOR FINANCIERO, TELECOMUNICACIONES Y RETAIL, P

JEFES DE PROYECTO TI

- Ingeniero Industrial, Informático o equivalente con 5 años en el mercado.
- Experiencia y conocimiento en Gestión de Proyectos y/o Metodología ITIL y Plataformas Telco
- Adicionalmente debe poseer habilidades comunicacionales y de liderazgo

JEFES DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Ingeniero Industrial, Informático o equivalente con 5 años en el mercado. Se busca línea con experiencia en Sistema de Tarjetas de Créditos, deseable con conocimiento en plataformas ZOS/390 o Unix.
- Experiencia y conocimiento en Gestión de Proyectos y/o Metodologías CMMI
- Adicionalmente debe poseer habilidades comunicacionales y de liderazgo

INGENIEROS DE PROCESOS



APRUEBA BASES DE CONCURSO BECAS PASANTÍAS DOCTORALES EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011.

RES.EX.Nº **5951**

SANTIAGO, 22 DIC 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N° 222, del año 2010, del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N° 664, del año 2008, del Ministerio de Educación; Ley N° 20.407, de Presupuesto para el Sector Público para el año 2010; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a) El propósito de las becas de postgrado en el extranjero, en el marco del Sistema Bicentenario BECAS CHILE, destinado a financiar estudios de doctorado a chilenos y extranjeros con permanencia definitiva en Chile, privilegiando la calidad académica de los planteles universitarios donde asistirán los becarios y la formación de profesionales altamente especializados que aporten al desarrollo nacional, sin considerar el nivel de idioma que los becarios posean;
- b) Lo previsto en el Decreto Supremo N° 664, del año 2008, del Ministerio de Educación, que establece las normas sobre el otorgamiento de becas del Programa Becas Bicentenario de Postgrado;
- c) El Memorándum N° 2411, de fecha 16 de diciembre de 2010, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, que solicita se dicte resolución que apruebe las BASES DE CONCURSO BECAS PASANTÍAS DOCTORALES EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011.
- d) Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y Decreto Supremo N°222/2010 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. APRUÉBENSE las bases del concurso denominadas "BASES DE CONCURSO BECAS PASANTÍAS DOCTORALES EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2011".
2. TÉNGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, las que a continuación se insertan:

INICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES

Bases
Concurso Becas de Pasantías Doctorales en el extranjero
BECAS CHILE
Convocatoria 2011

BASES
CONCURSO BECAS PASANTÍAS DOCTORALES EN EL EXTRANJERO - BECAS
CHILE
CONVOCATORIA 2011

1. **CONTEXTO**
2. **OBJETIVO GENERAL**
3. **DEFINICIONES**
4. **CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES**
5. **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN**
6. **RESTRICCIONES**
7. **BENEFICIOS**
8. **BENEFICIOS POR ACUERDOS INTERNACIONALES**
9. **POSTULACIÓN**
10. **POSTULACIÓN A LAS UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS DOCTORALES**
11. **EVALUACIÓN**
12. **FALLO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO**
13. **FIRMA DEL CONVENIO**
14. **OBLIGACIONES DEL/DE LA BECARIO/A**
15. **RETORNO AL PAÍS Y RETRIBUCIÓN**
16. **SANCIONES**
17. **INTERPRETACIÓN DE LAS BASES**
18. **CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS**
19. **INFORMACIONES**

1. CONTEXTO

El Sistema BECAS CHILE tiene como objetivo definir una política integral de largo plazo de formación de capital humano avanzado en el extranjero, que permita insertar a Chile en la sociedad del conocimiento, dando así un impulso definitivo al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Para ello, el Sistema BECAS CHILE se propone aumentar las oportunidades de estudio y perfeccionamiento en el exterior, coordinar y modernizar las distintas instituciones y programas de becas existentes y fortalecer la vinculación internacional con instituciones de

educación e investigación de excelencia.

Esta iniciativa es liderada por el Comité de Ministros para la Formación de Capital Humano Avanzado en el Exterior, coordinada por su Secretaría Ejecutiva y opera a través de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), la División de Educación Superior, el Programa Idioma Abre Puertas (PIAP) y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), estos tres últimos pertenecientes al Ministerio de Educación. Así, el Sistema BECAS CHILE permitirá crear un sistema integrado de formación de capital humano avanzado, a través de la articulación, gestión y difusión del actual sistema público de entrega de becas en el extranjero de postgrado, especialización técnica y de pedagogías.

2. OBJETIVO GENERAL

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) llama a concurso con el fin de otorgar becas a estudiantes de programas de Doctorado nacionales acreditados, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.129, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA – Chile), quienes deben haber ingresado a este programa en una fecha no anterior a cinco (5) años contados desde la fecha de inicio del proceso de postulación del presente certamen, para iniciar Pasantías de investigación, durante el desarrollo de sus proyectos de tesis, en instituciones de excelencia en el extranjero. El objetivo de esta beca es formar capital humano avanzado en todas las áreas del conocimiento para que los/as candidato/as a Doctor, a su regreso a Chile, apliquen sus conocimientos y contribuyan al desarrollo científico, académico, económico, social y cultural del país. La universidad y/o centro de investigación de destino es de libre elección y la gestión de su aceptación dentro de la unidad académica o de investigación es responsabilidad del/de la postulante.

3. DEFINICIONES

A efectos de este concurso, se establecen las siguientes definiciones:

- 3.1. **Pasantía:** Se denomina pasantía a una práctica de carácter académico, de investigación o profesional que un estudiante de Doctorado realiza con el objeto de adquirir experiencia y/o profundizar los conocimientos en el campo en que se realizan sus estudios. Adicionalmente, los conocimientos y experiencias adquiridos contribuirán a la obtención del Grado Académico de Doctor.
- 3.2. **Beca:** Comprende tanto el conjunto de beneficios pecuniarios otorgados por CONICYT para la realización de estudios y/o investigaciones en el extranjero que conlleven a la obtención del grado académico de Doctor, así como por los derechos y obligaciones estipulados en el convenio de beca y en las presentes bases.
- 3.3. **Acuerdo Internacional:** Acuerdo celebrado por el Gobierno de Chile y/o por instituciones estatales chilenas, suscritos con países y/o instituciones académicas extranjeras, que establecen beneficios determinados para los/as seleccionado/as que se acojan a ellos.
- 3.4. **Comité Evaluador:** Comités designados por CONICYT, conformados por expertos, académicos, investigadores y profesionales, pertenecientes al sector público y/o privado, chilenos o extranjeros, especialistas en las disciplinas pertinentes, de destacada trayectoria y reconocido prestigio.
- 3.5. **Comité de Selección:** Cuerpo colegiado conformado por expertos de destacada trayectoria nacional y/o internacional en el ámbito de políticas de formación de

capital humano avanzado e investigación, designados por CONICYT que recomendará el puntaje mínimo a partir del cual se pueden asignar las becas. En este Comité participará además un integrante de la Secretaría Ejecutiva de Becas Chile.

- 3.6. **Seleccionado/a:** Postulante que ha superado el proceso de evaluación y ha obtenido un puntaje igual o superior al punto de corte aprobado por CONICYT y que podrá firmar el respectivo convenio de beca, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases.
- 3.7. **Becario/a:** Seleccionado/a cuyo convenio de beca ha sido firmado y aprobado mediante resolución exenta. A partir de este momento, el/la becario/a podrá gozar de todos los beneficios establecidos por la beca para la cual fue seleccionado/a y deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a su condición.

4. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 4.1. La beca de Pasantía Doctoral está abierta a todas las áreas del conocimiento. Sin perjuicio de lo expuesto, se evaluarán de manera positiva aquellas postulaciones que se enmarquen dentro de las áreas prioritarias del país descritas en el numeral 11.4.6 de las presentes bases.
- 4.2. La beca de Pasantía Doctoral se encuentra dirigida a estudiantes de Programas de Doctorado acreditados ante la CNA – Chile, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.129 y que se estén desarrollando en universidades nacionales.
- 4.3. La beca de Pasantía Doctoral está destinada a financiar el inicio de Pasantías en cualquier país del mundo, excepto en Chile, por lo que sólo se financiarán estudios o investigaciones que se desarrollen de manera presencial, continua, total y exclusivamente en el extranjero. En caso que una postulación no se presente en estos términos, será declarada fuera de bases. Si luego del análisis de admisibilidad, evaluación, adjudicación y/o firma del convenio de beca, se detectare que la Pasantía de un/a seleccionado/a se desarrollará en Chile (de manera total o parcial), o que ésta no se desarrolla de manera continua y/o presencial en el extranjero, CONICYT declarará sin efecto la adjudicación de la beca o decretará el término anticipado de la misma.
- 4.4. La BECA CHILE de Pasantía Doctoral tendrá una duración mínima de tres (3) meses y una máxima de diez (10) meses, contados a partir del inicio de la Pasantía.
- 4.5. Podrán postular, **únicamente**, aquellos/as que se encuentren aceptados/as para iniciar una Pasantía de Investigación en universidades y/o centros de investigación extranjeros a contar del año 2011.
- 4.6. Los/as postulantes deberán señalar la información correspondiente a la universidad y/o centro de investigación en donde desarrollarán la Pasantía Doctoral.
- 4.7. Los trámites de postulación y aceptación en las universidades y/o centros de investigación estarán a cargo directamente del/de la postulante y éste/a deberá acreditar su condición de aceptado al momento de postular a la beca.
- 4.8. Sin perjuicio de lo expuesto en el numeral anterior, el/la seleccionado/a que así lo haya declarado al momento de la postulación podrá utilizar los beneficios que, por Acuerdos Internacionales, apliquen y que se encuentran establecidos y detallados en Anexo I.

5. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- 5.1. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile.
- 5.2. Ser alumno regular de un programa de Doctorado acreditado ante la CNA - Chile, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.129, habiendo ingresado a éste en una fecha no anterior a 5 años de la fecha de inicio del proceso de postulación.
- 5.3. Haber aprobado el examen de calificación (si este es parte de su programa de estudios) y contar con la aprobación del proyecto de tesis por parte de la institución de educación superior en la que el/la postulante se encuentre realizando sus estudios de Doctorado.
- 5.4. Contar con la autorización del/de la profesor/a guía de tesis (tutor de tesis) o en su defecto del de/la Director/a del Programa de Doctorado de la universidad en Chile.
- 5.5. Encontrarse aceptado/a en una universidad y/o centro de investigación en el extranjero.
- 5.6. Poseer dominio del idioma exigido por los programas de estudios del país en donde se realizará la pasantía, lo cual se demostrará con la aceptación incondicional de la universidad o centro de estudios en el extranjero.
- 5.7. Iniciar la pasantía durante el año 2011.

6. RESTRICCIONES

No podrán ser beneficiarios/as de esta beca:

- 6.1. Aquellos/as que a la fecha de postulación a BECAS CHILE tengan la calidad de beneficiarios/as de otras becas con financiamiento del sector público para el mismo programa de estudios, grado académico e institución, en el extranjero.
- 6.2. Los/as que mantengan deudas o compromisos con instituciones públicas derivadas de su situación de becario/a. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser beneficiarios/as quienes mantengan compromisos pendientes derivados de su condición de becario/a de BECAS CHILE correspondientes a periodos de retorno y/o retribución previa autorización de CONICYT.

CONICYT declarará sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la misma en caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y durante toda la vigencia de la beca, que el/la seleccionado/a y/o becario/a (según corresponda) se encuentra en alguna de las situaciones anteriormente descritas o que la documentación e información presentada en su postulación es inexacta, no verosímil y/o ha causado error en su análisis de admisibilidad por parte de CONICYT.

Con el objeto de comprobar que los/las postulantes no poseen becas vigentes con recursos del sector público, CONICYT podrá solicitar información a todas las entidades del sector público.

7. BENEFICIOS

Los beneficios que a continuación se enumeran cubrirán el período de realización de la pasantía:

- 7.1. Un pasaje de ida, en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de residencia del beneficiario en Chile hasta la ciudad donde

corresponda que el beneficiario inicie la pasantía, y un pasaje de retorno a Chile, en clase económica al término del programa de pasantía.

- 7.2. Costos de arancel y matrícula de la Pasantía Doctoral, una vez consideradas las reducciones o rebajas obtenidas a partir de los Acuerdos Internacionales u otros similares. Estas rebajas o reducciones NO serán consideradas en la etapa de evaluación de los/las postulantes.
- 7.3. Asignación de manutención mensual para el becario durante el programa de pasantía, correspondiente al país y ciudad de destino, por un máximo de diez meses¹, contado desde el inicio de la pasantía (Ver montos en el Anexo II).
- 7.4. Asignación para compra de libros y/o materiales de US \$300 (trescientos dólares americanos).
- 7.5. Prima anual de seguro médico para el/la becario/a por un monto máximo de US \$800² (ochocientos dólares americanos).

8. BENEFICIOS POR ACUERDOS INTERNACIONALES

- 8.1. El Gobierno de Chile y/o sus distintas instituciones han suscrito Acuerdos Internacionales con diversos países e instituciones extranjeras que incluyen beneficios adicionales y complementarios a los entregados por BECAS CHILE. Para acceder a dichos beneficios las instituciones extranjeras han establecido requisitos y procedimientos paralelos y/o posteriores de evaluación y selección, adicionales a los establecidos en las presentes bases. Dichos beneficios son opcionales y sólo aplicables a postulantes de nacionalidad chilena.
- 8.2. Es obligatorio que el/la postulante indique en el formulario de postulación su voluntad de adherirse a los Acuerdos para su programa de estudio, según lo establecido en el Anexo I de estas bases. La omisión de dicha declaración significará que el/la postulante no podrá acceder a dichos beneficios. Adicionalmente, será de exclusiva responsabilidad del/de la seleccionado/a cumplir con los procesos, plazos y entrega de documentos requeridos por cada institución o país de acuerdo a lo establecido en el Anexo I.
- 8.3. Los servicios que ofrecen las agencias de los países o instituciones extranjeras con los que se celebraron acuerdos internacionales son GRATUITOS, sin embargo, los costos asociados a cualquier documentación solicitada por las agencias, así como los relacionados a servicios consulares y de visa y de postulación a las universidades serán de exclusiva responsabilidad de los/as postulantes, salvo cuando los Acuerdos cubran estos costos.
- 8.4. Los beneficios que otorga el Sistema BECAS CHILE y los contemplados en los Acuerdos Internacionales se complementarán entre sí. No se permitirá ni otorgará duplicidad de beneficios.
- 8.5. Quien fuera seleccionado/a por el Sistema BECAS CHILE y no por la contraparte extranjera, no perderá su condición de seleccionado/a de BECAS CHILE.

9. POSTULACIÓN

9.1. Proceso de Postulación

¹ Si bien se estipula que la manutención mensual se entrega hasta por un máximo de 10 meses, en aquellos casos en que las pasantías doctorales tengan una duración menor a 10 meses, la asignación de manutención mensual únicamente procederá por el período declarado al momento de la postulación e informado al momento de la firma del convenio de beca.

² Para pasantías con duración inferior a 10 meses, el pago de este beneficio se efectuará proporcional al número de meses de duración de la misma, considerando como base para el pago de US\$800 una duración de 10 (diez) meses.

- 9.1.1. Las postulaciones a la beca de Pasantía Doctoral deberán hacerse preferentemente por vía electrónica, a través de la página web www.becaschile.cl.
 - 9.1.2. Cada documento deberá ser adjuntado como archivo en formato pdf de no más de 1.024 kb -sin protección- cada uno, pudiendo contener más de una página siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo documento y de un mismo archivo.
 - 9.1.3. En el caso de presentar postulación en papel, el/la postulante deberá entregar: 1.- Un dossier anillado de postulación con toda la documentación requerida para postular. 2.- Junto al dossier de postulación deberá adjuntar además, toda la documentación en versión digital contenida en un CD, sólo en formato PDF. El CD debe contener exactamente la misma información que se presenta en el formato impreso, exceptuando las cartas de recomendación. 3.- Las cartas de recomendación deberán adjuntarse en sobre cerrado. Los archivos no podrán superar los 1.024 Kb. cada uno, los cuales deberán encontrarse sin restricciones o encriptados. Cada archivo puede contener más de una página. Estos archivos serán considerados para el proceso de admisibilidad y posterior evaluación, de corresponder. Finalmente, el dossier, el CD y las cartas deben ser enviados en un sobre cerrado dirigido al Programa Formación de Capital Humano Avanzado a través de la Oficina de Partes de CONICYT, ubicado en Bernarda Morín N°551-Providencia, Santiago.
 - 9.1.4. En caso que un/a postulante chileno/a desee utilizar alguno de los Acuerdos Internacionales disponibles para esta postulación, descritos en el Anexo I, deberá obligatoriamente declararlo en el formulario de postulación; de lo contrario, no podrá optar a los beneficios adicionales que éstos otorgan.
 - 9.1.5. El/la postulante podrá enviar sólo una postulación en este concurso y no podrá postular simultáneamente a otro vigente del Sistema de BECAS CHILE organizado por CONICYT hasta que los resultados del concurso de becas de Pasantías Doctorales BECAS CHILE, hayan sido publicados.
 - 9.1.6. Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario y adjuntada en el dossier de postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que CONICYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación, firma de convenio y/o durante el período en que se estén percibiendo los beneficios de la beca.
 - 9.1.7. El incumplimiento de lo establecido en los numerales precedentes, referido a la postulación de la beca, se considerará causal para que la postulación sea declarada fuera de bases o la beca quede sin efecto o se declare el término anticipado de la misma.
- 9.2. **Documentos de Postulación:** Los documentos de postulación que a continuación se detallan se consideran indispensables para dejar constancia indubitable de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as³, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración

³ La lista que aquí se detalla tiene carácter taxativo por lo que se debe cumplir con la presentación de todos y cada uno los documentos señalados. Al mismo tiempo, estos tienen carácter de esencial y obligatorio por lo que no pueden ser reemplazados por ningún otro.

de fuera de bases.

La documentación solicitada será la siguiente:

- 9.2.1. **Formulario de postulación**, disponible en sistema de postulación en línea⁴ en www.becaschile.cl. En dicho formulario el postulante deberá indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de realizar las comunicaciones que correspondan.
- 9.2.2. **Formulario de Curriculum Vitae**, según formato preestablecido, disponible en el sistema de postulación en línea⁵.
- 9.2.3. Copia de título profesional y/o grado académico o certificado de estos⁶.
- 9.2.4. Certificado de alumno/a regular del Programa de Doctorado acreditado de conformidad a la Ley 20.129, indicando fecha de inicio y término del Programa. En caso esta información no se encuentre en el documento solicitado, la postulación será declarada fuera de bases.
- 9.2.5. Concentración de notas del Programa de Doctorado en Chile acumuladas a la fecha de postulación. En caso que el programa doctoral no contemple calificaciones, esta situación deberá certificarse expresamente a través carta oficial de la universidad o centro de investigación en donde realizó sus estudios doctorales en la que se indique esta situación o la postulación será declarada fuera de bases.
- 9.2.6. Carta de autorización para la realización de la Pasantía Doctoral emitida por la universidad chilena en donde se realiza el Doctorado firmada por el/la Directora/a del Programa o por el/la Profesor/a Tutor/a.
- 9.2.7. Constancia de haber aprobado el examen de calificación (si este es parte de su programa de estudios). En caso que dicho examen no sea parte de su programa de Doctorado, deberá presentar una constancia de la universidad en tal sentido.
- 9.2.8. Constancia de aprobación del proyecto de tesis emitida por la institución de educación superior en la que el/la postulante se encuentre realizando los estudios de Doctorado.
- 9.2.9. **Resumen del Proyecto de Tesis o Proyecto de Investigación Doctoral** aprobado, formulario disponible en sistema de postulación en línea⁷. Si su investigación se vincula con alguna de las áreas prioritarias declaradas en el numeral 11.4.6, deberá justificarlo en este formulario.
- 9.2.10. **Resumen del Curriculum Vitae** del/de la profesor/a tutor/a o guía del postulante en el programa doctoral en Chile, formulario disponible en

⁴ En el caso de postular en papel el/la postulante deberá retirar este formulario en la oficina de atención al postulante del Programa Capital Humano Avanzado de CONICYT, ubicado en Av. Salvador N°379. Horario de atención de 9:00 horas a 14:00 horas.

⁵ Ver nota al pie N° 4.

⁶ Para el caso de universidades en Chile: El/la postulante que no pueda obtener uno o más de los certificados solicitados en su universidad, debido al cierre de ésta u otro tipo de situación debidamente justificada, podrá presentar documentos emitidos por el Ministerio de Educación y/o el Consejo Superior de Educación según corresponda. La razón por la cual el Ministerio de Educación o el Consejo Superior de Educación emita el documento, debe ser explicada en el mismo.

⁷ Ver nota al pie N° 4. Se recomienda que este proyecto no exceda las cuatro (4) páginas.

sistema de postulación⁸.

9.2.11. Dos cartas de recomendación del ámbito académico-profesional:

- Quienes postulen en línea, deberán ingresar en el formulario de postulación, el correo electrónico de las personas que realizarán la recomendación. Éstos recibirán automáticamente una notificación en sus correos electrónicos de que han sido seleccionados/as como recomendadores/as. El correo incluirá una dirección (URL) donde deberán completar las cartas de recomendación y enviarlas a través de este mismo sistema⁹. No se aceptarán cartas en papel o por correo electrónico.
- Las cartas de recomendación podrán ser enviadas por el sistema de postulación (en línea) hasta el día 27 de enero 2011 a las 14 hrs. (hora continental chilena)
- Para quienes postulen en papel, las cartas de recomendación deberán ser entregadas en sobre cerrado junto al dossier de postulación, según el formato disponible en plataforma www.becaschile.cl, con fecha máxima el día 25 de enero 2011 a las 14 hrs.

9.2.12. Declaración de intereses e intenciones y Plan de retribución una vez finalizada la Pasantía Doctoral propuesto por el/la postulante. El Plan de Retribución debe, al menos, incluir lo establecido en el numeral 15 de las presentes bases, formulario disponible en sistema de postulación en línea¹⁰.

9.2.13. Plan de trabajo y cronograma de la investigación, formulario disponible en sistema de postulación en línea¹¹.

9.2.14. Información específica sobre la universidad o centro de investigación donde se desean realizar la Pasantía Doctoral, disponible en sistema de postulación en línea¹².

9.2.15. Constancia o certificación que acredite la aceptación incondicional del/de la postulante por parte de la universidad y/o centro de investigación para la realización de la Pasantía Doctoral. Esta carta deberá estar firmada por el director o autoridad equivalente de la unidad de investigación en la cual se realizará la pasantía y deberá indicar la fecha de inicio y término de la misma. No se aceptarán cartas de aceptación condicionales al mejoramiento del nivel de idioma, toda vez que constituye requisito de postulación tener dominio del idioma en el que se desarrolle la investigación, como tampoco se aceptarán correos electrónicos que los postulantes hayan intercambiado con profesores en universidades y/o centros de investigación extranjeros.

9.2.16. Para postulantes extranjeros/as: Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva en Chile. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por Consulado chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la

⁸ Ver nota al pie N° 4. Se recomienda que el resumen del CV del/de la profesor/a tutor/a o guía no exceda de las dos (2) páginas.

⁹ Los/as postulantes podrán verificar a través del formulario en línea si sus referentes han remitido a CONICYT las señaladas cartas. Es altamente recomendable que los/as postulantes contacten a sus recomendadores antes de registrar sus respectivas casillas electrónicas en el formulario en línea. Es de responsabilidad de los/as postulantes asegurarse que las cartas sean enviadas en los plazos establecidos. No se aceptarán cartas de recomendación con posterioridad al periodo de postulación.

¹⁰ Ver nota al pie N° 4.

¹¹ Ver nota al pie N° 4. Se recomienda que el plan de trabajo no tenga una extensión mayor a las cuatro (4) páginas

¹² Ver nota al pie N° 4. Se recomienda que la información específica sobre la universidad o centro de investigación no tenga una extensión mayor a las dos (4) páginas.

extranjero/a en Chile se encuentra vigente

9.2.17. Certificado de envío exitoso de Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS), encuesta disponible en www.becaschile.cl

9.2.18. Certificado de Veracidad ante la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT. En el caso de presentar su postular en línea será el mismo sistema de postulación quien genera la opción para obtener tal certificación. En el caso de las postulaciones en papel se deberá retirar dicho formulario en las oficinas de atención al postulante de CONICYT.

9.3. Aquellos/as que deseen acceder a las bonificaciones adicionales en el puntaje final, de acuerdo a lo estipulado por el numeral 11.4.5. de las presentes bases, deberán presentar:

9.3.1. Declaración simple cuando el/la postulante declare pertenecer a una etnia indígena. Cuando, de los apellidos del/de la postulante, no se determine la pertenencia a una etnia indígena, deberá presentarse (obligatoriamente) Certificado emitido por CONADI.

9.3.2. Certificado de Discapacidad emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad para postulantes que declaren poseer una discapacidad física.

9.3.3. Certificado de Domicilio entregado por Carabineros de Chile o Junta de Vecinos sólo para postulantes que declaren residir en regiones distintas a la Región Metropolitana. Este documento deberá tener una antigüedad máxima de 90 días, contados desde la apertura de este concurso.

10. POSTULACIÓN A LAS UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS DOCTORALES

La postulación a las universidades y/o centros de investigación extranjeros es de exclusiva responsabilidad de los/las postulantes y será realizada y/o autogestionada directamente por éstos/as.

11. EVALUACIÓN

11.1. Aquellas postulaciones que no cumplan con la entrega de uno o más documentos y/o que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos en las bases concursales serán declaradas "Fuera de Bases" y no pasarán a la etapa de evaluación.

11.2. Todas las postulaciones válidamente enviadas, que cumplan con la entrega de todos los documentos y requisitos exigidos por las bases serán evaluadas por dos experto/as en el área del expediente de postulación, a través de un proceso que cumplirá de manera rigurosa y transparente con los criterios señalados en los artículos siguientes:

11.3. Los/as experto/as entregarán un puntaje final de evaluación dentro del rango de 0 (cero) a 30 (treinta) puntos.

11.4. Los criterios a considerar en la evaluación son:

11.4.1. Los antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante (Ponderación 35%)

11.4.2. El proyecto de investigación y/o tesis propuesto por el postulante, las

temática de la pasantía, los objetivos y razones en que el/la candidato/a funda la postulación y las cartas de recomendación (Ponderación 30%)

- 11.4.3. Plan de Retribución propuesto a la comunidad escolar, universitaria y/o científica chilena. (Ponderación 10%)
- 11.4.4. El nivel y la calidad internacional de la universidad o centro de investigación donde se realizará la Pasantía Doctoral así como de los programas específicos de estudios, esta última de corresponder. Para evaluar este ámbito se tomarán en cuenta los rankings internacionales de la institución a la que se postula cuando estén disponibles, así como la opinión de los evaluadores respectivos según la disciplina y calidad del proyecto propuesto. (Ponderación 25%)
- 11.4.5. Adicionalmente a los puntajes señalados en los numerales 11.4.1; 11.4.2; 11.4.3 y 11.4.4 anteriores, se otorgará puntuación adicional por cada una de las siguientes características debidamente acreditadas:
- 11.4.5.1. Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas.
- 11.4.5.2. Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física.
- 11.4.5.3. Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana.

Nota: Esta evaluación positiva consiste en el otorgamiento de 0,5 puntos adicionales a la evaluación final por cada una de las características debidamente acreditadas por el/la postulante.

- 11.4.6. Adicionalmente a los puntajes señalados en los numerales 11.4.1; 11.4.2; 11.4.3; 11.4.4 y 11.4.5 se otorgará 0,5 puntos a los/las postulantes que declaren que sus estudios se centran en un área prioritaria para el país y se comprometan a realizar su investigación en dicha área. Esta declaración será examinada por los evaluadores quienes ratificarán la adición de la bonificación, dicho puntaje solo se adicionará al puntaje final, si es ratificado de unanimidad. Para estos efectos, las áreas prioritarias serán las siguientes:
- Económicas: minería, acuicultura, alimentos, turismo y servicios legales.
 - Plataformas transversales: energía, medio ambiente, tecnologías de información y comunicaciones (TICs) y biotecnología.
 - Sociales: educación, salud, vivienda, seguridad pública y políticas públicas.

12. FALLO DE SELECCION Y ADJUDICACION DEL CONCURSO

- 12.1. Sobre la base de las evaluaciones efectuadas, de los puntajes finales de evaluación y a propuesta del Comité de Selección, CONICYT emitirá una resolución de fallo de selección y adjudicación del concurso BECAS CHILE de Pasantía Doctoral, la que incluirá el puntaje de corte de selección y considerará la nómina de todos/as los/as seleccionados/as para la obtención de esta beca. No obstante, la condición de becario/a y los beneficios asociados quedarán supeditados a la aceptación de los/as mismos/as en sus respectivos programas de postgrado y a la firma del convenio de beca con CONICYT.

- 12.2. El fallo de selección y adjudicación de las BECAS CHILE será publicado en la página del Sistema BECAS CHILE www.becaschile.cl y en la página web de CONICYT www.becasconicyt.cl.
- 12.3. Con posterioridad a la publicación de los resultados, los/as seleccionado/as, los/as no seleccionado/as y los declarados fuera de bases recibirán comunicación sobre el resultado de su evaluación, del puntaje que obtuvieron, de los comentarios realizados por sus evaluadores/as así como (cuando corresponda) de las causales de su declaración de fuera de bases.
- 12.4. Los postulantes serán notificados de su calidad de seleccionados por medio de carta certificada. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser notificados adicionalmente por medio de correo electrónico a la dirección que señalen en el respectivo formulario de postulación.
- 12.5. Los/as seleccionado/as tendrán un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados desde la comunicación detallada en el numeral 12.4, para informar a CONICYT la aceptación o el rechazo de la beca. Si no comunicaran su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncian a la beca.
- 12.6. Este concurso no contempla lista de espera.
- 12.7. Los/as postulantes que no sean seleccionados/as para la beca podrán volver a postular a las BECAS CHILE para de Pasantía Doctoral, así como a cualquier otra beca de BECAS CHILE.
- 12.8. Recibida la comunicación a que hace referencia en numeral 12.4, los/as postulantes no seleccionado/as así como aquellos/as cuyas postulaciones fueron declaradas fuera de bases, podrán interponer los recursos que establece la Ley N°19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece.

13. FIRMA DEL CONVENIO

Los/as seleccionados/as para las BECAS CHILE de Pasantía Doctoral deberán:

- 13.1. Firmar un convenio de beca con CONICYT, donde se estipularán los derechos y obligaciones de las partes. En el caso que el/la seleccionado/a se encuentre fuera del país, se deberá firmar dicho convenio en el consulado de Chile respectivo.
- 13.2. Suscribir un pagaré¹³ firmado ante Notario/a Público/a o Cónsul chileno/a en el extranjero que contenga la promesa de pagar una determinable suma de dinero, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su calidad de becario/a y un poder autorizado por Notario Público o Cónsul chileno/a en el extranjero que faculte a CONICYT a completar los datos correspondientes a la suma adeudada en el pagaré, conforme a los cálculos que ésta realice y de conformidad a lo dispuesto en el convenio de beca respectivo.
- 13.3. Otorgar un mandato por escritura pública que designe a una persona domiciliada en Chile capaz de comparecer en juicio a efectos de ser notificada judicialmente en nombre del/de la becario/a, la que también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. El referido mandato no podrá ser revocado sin el consentimiento de CONICYT.

¹³ El pagaré será proporcionado de forma previa a la firma del convenio por CONICYT.

- 13.4. Presentar una declaración jurada ante notario¹⁴ o cónsul chileno/a en el extranjero, según formato entregado por CONICYT, certificando:
- 13.4.1. No encontrarse dentro de las restricciones/incompatibilidades establecidas en el numeral 6. En cumplimiento de lo anterior, el seleccionado jura que no posee otras becas con financiamiento del sector público para los mismos fines; ni es becario de una beca CONICYT, MIDEPLAN, MECESUP, Pasantías Técnicos de Nivel Superior, ni del Programa Fortalecimiento del Aprendizaje en Inglés, ni del Programa de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación, por el mismo programa de estudios por el cual se adjudicó la BECA CHILE, como tampoco poseer compromisos, deudas u otras obligaciones derivadas de su situación de becario con dichas entidades.
 - 13.4.2. Se compromete a realizar en tiempo y forma los estudios que lo lleven a la obtención del título, grado académico, certificación, u otro similar, según correspondiere; lo que incluye el compromiso a tener un desempeño académico de excelencia durante sus estudios y/o investigaciones; sin perjuicio de quedar liberado de esta obligación en caso de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier otra circunstancia analizada por CONICYT.
 - 13.4.3. Se compromete a tener dedicación exclusiva en sus estudios y a abstenerse de ejecutar cualquier actividad remunerada, salvo las realizaciones de actividades académicas y/o de investigación u otras remuneradas autorizadas en los convenios suscritos con los becarios que estén en directa relación con dichos estudios. Se exceptúa de esta restricción el periodo de tiempo comprendido entre el término de los estudios y el plazo máximo de retorno a Chile.
 - 13.4.4. Fecha de inicio y termino de la Pasantía Doctoral.
 - 13.4.5. Fecha de inicio de la beca.
- 13.5. El/la becario/a deberá cumplir con todas las obligaciones dentro de los plazos máximos señalados por las bases, considerándose los mismos suspensivos únicamente respecto de las acciones ejercidas por CONICYT, es decir, el cobro judicial de todas y cada una de las obligaciones se hace exigible solamente una vez que haya expirado el último de los plazos de las mismas. En virtud de lo anterior, el plazo de prescripción de las acciones judiciales comenzará a correr a contar de la finalización del plazo suspensivo señalado.

Es obligación del/de la seleccionado/a cumplir con la presentación de toda la documentación solicitada en el listado que se le entregará antes de la firma del convenio. En caso no cumpla con ello, no podrá firmar convenio y se dejará sin efecto la adjudicación de la beca.

Con todo, al momento de la firma del convenio, se verificará el total cumplimiento de las bases, específicamente la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, así como el respaldo de los certificados o documentos correspondientes.

Sin perjuicio de lo anterior, si habiendo firmado convenio y/o estando el/la becario/a realizando sus estudios, CONICYT tomara conocimiento del incumplimiento de las bases, se declarará inmediatamente el término anticipado de la beca y se podrá

¹⁴ El formato de Declaración Jurada estará disponible en la plataforma www.becasconicyt.cl

solicitar al/la becario/a la devolución de todos los fondos otorgados mediante ejecución del pagaré.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o de la inexactitud de los documentos presentados, CONICYT procederá a dejar sin efecto la adjudicación de la beca.

14. OBLIGACIONES DEL/DE LA BECARIO/A

- 14.1. Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por CONICYT. Asimismo, cuando el postulante quiera tener acceso a los beneficios contemplados en los acuerdos internacionales, deberá, entregar toda la documentación correspondiente directamente a las agencias representantes y en los formatos y plazos establecidos por éstas según los acuerdos indicados en el Anexo I. En caso que el/la seleccionado/a no cumpla con entregar la documentación requerida a las agencias y/o no cumpla con los requerimientos de las mismas en los plazos estipulados, perderá la opción de los beneficios que los Acuerdos Internacionales otorgan.
- 14.2. Gestionar la obtención de la visa respectiva.
- 14.3. Iniciar la Pasantía Doctoral propiamente tal en las fechas señaladas en el formulario de postulación y en el convenio de beca, siempre respetando las fechas establecidas en las presentes bases.
- 14.4. Los/as becarios/as deberán cumplir con los mecanismos que estipule CONICYT para hacer efectivos los pagos de los beneficios asociados a la beca. Con todo, los beneficios no serán extendidos en una fecha anterior a 60 días hábiles contados desde la total tramitación de la resolución que aprueba el convenio que le asigna la beca.
- 14.5. CONICYT, excepcionalmente y sólo previa evaluación de los antecedentes correspondientes, podrá autorizar solicitudes de los/las becarios/as para cambios de universidades, instituciones educacionales, y/o centros de investigación, de programas de estudios y suspensión de la beca.

La autorización de cambio no otorgará aumento en el plazo de duración de la beca. Todos los gastos que excedan los diez (10) meses de duración de la beca, serán de exclusiva cuenta y responsabilidad del/de la becario/a.¹⁵

- 14.6. Aprobar en tiempo y forma la pasantía; sin perjuicio de poder quedar liberado de esta obligación en caso de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier otra circunstancia que deberá ser analizada por CONICYT. En cumplimiento de lo anterior, el becario deberá:
 - 14.6.1 Mantener un desempeño académico de excelencia acorde a las exigencias impuestas por la Pasantía Doctoral. Infracciones tales como: la invención de datos, falsificación de los mismos y plagio; serán consideradas como faltas graves a la ética de la investigación y CONICYT podrá declarar el término anticipado de la beca así como solicitar la restitución de todos los fondos entregados.
- 14.7. Abstenerse de ejecutar cualquier actividad remunerada. Sólo se aceptarán la realización de actividades académicas y/o de investigación u otras

¹⁵ Tener presente que el plazo máximo de 10 meses está referido, únicamente, al caso en que un/a becario/a haya sido seleccionado para ese periodo de tiempo. En caso que un/a becario/a, al momento de la postulación, haya declarado que la pasantía doctoral tiene una duración menor, la limitación de este numeral estará referida a dicho plazo. Ejemplo: Si se declara que una pasantía tendrá una duración de 5 meses, cualquier cambio de programa no deberá exceder dicho plazo, siempre computándose el mismo desde la fecha de ingreso al programa inicial.

remuneradas que estén en directa relación con sus estudios. Se exceptúa de esta restricción el periodo de tiempo comprendido entre el término de los estudios y el plazo máximo de retorno a Chile.

- 14.8. Remitir, dentro de los 30 días corridos siguientes a la finalización de la Pasantía Doctoral, un certificado emitido por el/la directora/a, tutor/a o autoridad equivalente de la unidad de investigación y/o trabajo en la cual se realiza la Pasantía, en donde se indique el cumplimiento de los objetivos de la misma.
- 14.9. Proceder a informar a CONICYT en caso de ausencia del país donde se está realizando sus estudios por motivos académicos o de investigación.
- 14.10. En caso que el/la becario/a presente problemas de salud grave, deberá informar a CONICYT a través de certificados médicos, para considerar un permiso sin suspensión de los beneficios de la beca.
- 14.11. Presentar certificado emitido por la universidad y/o centro de investigación que de cuenta del término exitoso de la pasantía. Dicha certificación deberá presentarse en un plazo no mayor a 3 (tres) meses contados desde la finalización la beca.

En caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 16 de las presentes bases.

15. RETORNO AL PAIS Y RETRIBUCIÓN.

- 15.1. El/la becario/a deberá retornar a Chile en un plazo no mayor de tres (3) meses de concluida la beca y deberá acreditar su permanencia en Chile por el doble del periodo de duración de la beca, a través de certificados de residencia, los que deberán ser enviados semestralmente a CONICYT. En caso de retornar a regiones distintas de la Región Metropolitana la permanencia deberá ser al menos por la duración de la beca.
- 15.2. Al retornar a Chile, el/la becario/a deberá cumplir el Plan de Retribución a la comunidad establecido en el numeral 9.2.12 de las presentes bases, el que deberá contener al menos dos seminarios dirigidos a estudiantes de enseñanza media de colegios municipales y/o particulares subvencionados en el cual se explicita la experiencia científica del postulante y de su estadía en el extranjero. Respecto del Plan de retribución, al momento de la postulación, el postulante podrá proponer otras formas de retribución que considere importante para el desarrollo de la comunidad escolar, universitaria y/o científica chilena, las cuales serán consideradas en el proceso de evaluación del postulante.

En caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones descritas en el presente numeral se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 16 de las presentes bases.

16. SANCIONES

CONICYT se reservan el derecho de exigir a los becarios la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes sean eliminados, suspendan o abandonen sus labores de estudios e investigación, sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus antecedentes o informes.

Además, éstos no podrán postular o participar nuevamente a cualquiera de los concursos de BECAS CHILE.

17. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- 17.1. Sólo se aceptarán postulaciones que cumplan con las presentes bases. El incumplimiento de éstas será causal para declararlas fuera de bases.
- 17.2. CONICYT se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de estas bases, en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre su contenido y aplicación.
- 17.3. Los/as postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de fallo y selección emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente.

Los anexos, aclaraciones y notas a pie de página generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de estas bases para todos los efectos legales y se publicarán en www.becaschile.cl y www.becasconicyt.cl

18. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS

- 18.1. La convocatoria a concurso se publicará en periódicos de circulación nacional.
- 18.2. Las bases se publicarán en la página <http://www.becaschile.cl> y www.becasconicyt.cl el día **miércoles 22 de Diciembre de 2010**.
- 18.3. El sistema de postulación en línea estará disponible a partir del día **martes 28 de Diciembre de 2010**.
- 18.4. El plazo para la recepción de postulaciones en línea, vence impostergablemente el **martes 25 de Enero del 2011 (14:00 horas continental, Chile)**
- 18.5. El plazo para la recepción de las cartas de recomendación académico-laboral, en línea, vence impostergablemente el **jueves 27 de Enero del 2011(14:00 hora continental, Chile)**.
- 18.6. El plazo para la recepción de postulaciones en papel y de cartas de recomendación académico-laboral, en este formato, vence impostergablemente el **martes 25 de Enero del 2011(14:00 hora continental, Chile)**. El dossier de postulación junto a las cartas de recomendación en las postulaciones realizadas en papel deberán ser enviados en sobre cerrado dirigido al Programa Formación de Capital Humano Avanzado a través de la Oficina de Partes de CONICYT ubicado en Bernarda Morín N°551-Providencia, Santiago. Si se envía la postulación por correo certificado, courier, bus o correo rápido, el timbre de despacho o envío debe contener como fecha última el **martes 25 de Enero del 2011**.
- 18.7. La Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT sólo recibirá consultas hasta el **lunes 17 de Enero de 2011 a las 12:00 del día (medio día, hora Chile)**. Luego de esta fecha, las consultas recibidas por parte del/de la postulante recibirán como respuesta un mensaje en el que se indicará que el plazo de consultas del presente concurso ha finalizado.
- 18.8. Los resultados serán publicados en la página web www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.

19. INFORMACIONES

- Sistema BECAS CHILE

www.becaschile.cl

Call center: 600 425 50 50

De 08.00 a 18.00 horas (hora continental Chile)

- **Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT**

Consultas vía electrónica en www.conicyt.cl/oirs.

Consultas presenciales en Av. Salvador N° 379 - 389, Providencia (lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.).

ANEXO I

El Gobierno de Chile y/o sus distintas instituciones han suscrito Acuerdos Internacionales con diversos países e instituciones extranjeras que incluyen beneficios adicionales y complementarios a los entregados por BECAS CHILE. Para acceder a dichos beneficios las instituciones extranjeras han establecido requisitos y procedimientos paralelos y/o posteriores de evaluación y selección, adicionales a los establecidos en las presentes bases. Dichos beneficios son opcionales y sólo aplicables a postulantes de nacionalidad chilena.

Es obligatorio que el postulante indique en el formulario de postulación su voluntad de adherirse a los Acuerdos para cada uno de sus programas de estudio, según lo establecido en este anexo. La omisión de dicha declaración significará que la persona no podrá acceder a dichos beneficios. Adicionalmente, será de exclusiva responsabilidad del seleccionado/a cumplir con los procesos, plazos y entrega de documentos requeridos por cada institución o país de acuerdo a lo establecido para cada Acuerdo Internacional.

Lea detenidamente los beneficios, requisitos y obligaciones establecidos para cada Acuerdo en este anexo.



COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO
ENTRE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

PROGRAMA FULBRIGHT/CONICYT DE PASANTÍAS DOCTORALES EN ESTADOS UNIDOS

Vía Postulación Delegada Obligatoria

Incluye Proceso de Postulación Paralela en www.fulbright.cl
y un proceso de evaluación realizado por la Comisión Fulbright incluyendo entrevista
individual posterior a la adjudicación del concurso de Becas Chile.
Aquellos/as que fueron seleccionados/as por Becas Chile mas no así por la Comisión
Fulbright, no perderán su condición de seleccionados/as Becas Chile y deberán
necesariamente auto gestionar su postulación.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- A. Ser chileno.
- B. Ser alumno regular de un programa de doctorado de una universidad chilena acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).
- C. Postular a la convocatoria de Pasantías Doctorales de Becas Chile 2011 en www.becaschile.cl. Además, postular a Fulbright en <https://apply.embark.com/student/fulbright/international/20/>
- D. Resultado de examen de inglés acreditado mediante la prueba de inglés TOEFL (70 mínimo en TOEFL IBT o su equivalente) ó IELTS (5,5 puntos mínimo) ó la prueba ETAAPP (English Test Adaptive for Professional Purposes -70% mínimo).
- E. Haber aprobado el examen de calificación y tener la aceptación del proyecto de tesis.
- F. Contar con la autorización del profesor guía de tesis o del director del programa de doctorado en la universidad en Chile.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

El formulario se encuentra disponible en
<https://apply.embark.com/student/fulbright/international/20/>

RESTRICCIONES

No podrán postular a la beca Fulbright los candidatos que:

- A. Mantengan deudas u otras obligaciones contractuales pendientes con CONICYT, no podrán participar en el presente proceso concursal.
- B. Hayan obtenido una Beca Fulbright con anterioridad.
- C. Posean doble nacionalidad chileno-estadounidense.
- D. Hayan nacido en Estados Unidos.
- E. Posean residencia definitiva en Estados Unidos.
- F. Posean un grado académico o título profesional obtenido en Estados Unidos.
- G. Estén matriculados en una universidad estadounidense al momento de postular.

El becario debe informar a la Comisión Fulbright de otras becas obtenidas en Chile y/o EE.UU. mientras está bajo el auspicio Fulbright. Se aplicarán ajustes a la beca en caso de duplicidad de beneficios¹⁶.

BENEFICIOS

Beneficios que aporta Fulbright:

- 1) Asesoría presencial y telefónica para postulación a la beca.
- 2) Asesoría académica individual a cada nominado en edición de postulación, incluyendo ensayos de objetivos de estudio y personales.
- 3) Se presenta al nominado con status Fulbright en EE.UU.
- 4) Material para la preparación de los test TOEFL. Rendición de este examen sin costo para el seleccionado.
- 5) Asesoría y orientación a través de reuniones y actividades periódicas del programa Fulbright: Actuales becarios, ex becarios y profesores estadounidenses en Chile.
- 6) Orientación previa a la partida con la comunidad Fulbright (ex becarios y profesores estadounidenses en Chile).
- 7) Curso pre-académico de inglés intensivo en EE.UU., si fuese necesario. Los cursos tienen una duración entre 4 y 12 semanas, dependiendo del nivel de inglés del candidato, y empiezan entre Junio y Agosto 2011.¹⁷
- 8) Complemento de manutención de beca que se ajusta al monto entregado por CONICYT según el costo de vida de la ciudad donde se realizará la pasantía. Para mayor información ver documento Monthly Maintenance Rate en www.fulbright.cl. En el caso que el becario reciba otra beca en Chile y/o EE.UU., este monto será ajustado de acuerdo a los ítems cubiertos por dicha beca, debido a que no se pueden duplicar beneficios.
- 9) Complemento de asignación de libros que se ajusta al monto entregado por CONICYT según duración de la pasantía.
- 10) Tramitación de Visa J-1 (Visitante de Intercambio) y Visa J-218 para los familiares dependientes del becario (cónyuge e hijos), sin costo para el becario.
- 11) Seguro de salud contra accidentes y enfermedades para el becario durante el desarrollo de la pasantía.
- 12) Seguimiento en los Estados Unidos a través del Instituto Internacional de Educación (IIE).

RESPONSABILIDADES

A. RESPONSABILIDADES DEL NOMINADO

- 1) Asistir a orientación de Selección, donde se explican los términos de la nominación y los pasos a seguir para adjudicar la beca.
- 2) Completar dentro de los plazos establecidos por Fulbright Chile la postulación en línea de IIE y traer la documentación solicitada.

B. RESPONSABILIDADES DEL BECARIO

- 3) Mantener un desempeño académico de excelencia y una dedicación exclusiva a sus estudios durante la pasantía doctoral en Estados Unidos y compromiso de

¹⁶ Policies of The J. Willam Fulbright Foreign Scholarship Board (FSB), Chapter 500, Section 543.1 Other Grants.

¹⁷ Los candidatos que empiecen la pasantía en una fecha distinta o que no coincida con el inicio de los cursos de inglés no podrán acceder al beneficio.

¹⁸ Es responsabilidad del postulante cumplir con los requisitos que establece el Departamento de Estado para el otorgamiento de la visa J-2.

no realizar actividades laborales, salvo que éstas se refieran a su desempeño académico.

- 4) Iniciar la visita antes del 31 de Diciembre de 2011.
- 5) En caso que el becario deba ausentarse de EE.UU. por motivos académicos deberá solicitar autorización a Fulbright y CONICYT. La solicitud de autorización deberá ser justificada por el director del programa o profesor guía.
- 6) Con el fin de asegurar que Chile reciba los beneficios de la actividad de intercambio, la visa J-1 exige que los becarios retornen a Chile por un período mínimo de dos años después de completar su programa.

Este anexo es un resumen de las bases Fulbright. Para descargar el documento completo ir a www.fulbright.cl

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

www.fulbright.cl - Fono: 3344368 - becas@fulbright.cl
 Av. Providencia 2331 Piso 9, of. 901. Providencia- Santiago
 Horario: Lunes a Viernes 10:00 a 17:00 hrs.

ANEXO II

Montos por concepto de manutención mensual.

País	Manutención mensual Becario US\$	Manutención Mensual Cónyuge US\$	Manutención mensual por cada hijo US\$
Afganistán	1.532	153	77
Albania	1.423	142	71
Alemania	1.562	156	78
Alemania Berlín	1.565	157	78
Alemania Bonn	1.551	155	78
Alemania Hamburgo	1.570	157	79
Angola	1.658	166	83
Antigua y Barbuda	1.568	157	78
Antillas Holandesas	1.974	197	99
Arabia Saudita	1.404	140	70
Argelia	1.498	150	75
Argentina	1.268	127	63
Armenia	1.405	140	70
Australia	1.556	156	78
Austria	1.622	162	81
Azerbaiyán	1.496	150	75
Bahamas	1.676	168	84

Bahrein	1.511	151	76
Bangladesh	1.302	130	65
Barbados	1.495	150	75
Belarus	1.465	147	73
Bélgica	1.596	160	80
Belice	1.403	140	70
Benin	1.605	160	80
Bhutan	1.419	142	71
Bolivia	1.205	120	60
Bosnia y Herzegovina	1.417	142	71
Botswana	1.391	139	70
Brasil	1.552	155	78
Brunei	695	70	35
Bulgaria	1.325	133	66
Burkina Faso	1.509	151	75
Burundi	1.436	144	72
Cabo Verde	1.437	144	72
Camboya	1.258	126	63
Camerún	1.525	153	76
Canadá	1.567	157	78
Canadá Montreal	1.525	153	76
Canadá Ottawa	1.569	157	78
Canadá Toronto	1.607	161	80
Chad	1.699	170	85
China	1.518	152	76
China Hong Kong	1.712	171	86
Chipre	1.446	145	72
Colombia	1.314	131	66
Comoras	1.472	147	74
Congo	1.739	174	87
Corea del Sur	1.561	156	78
Corea del Norte	1.506	151	75
Costa Rica	1.300	130	65
Cote d'Ivoire	1.570	157	79
Croacia	1.543	154	77
Cuba	1.514	151	76
Dinamarca	1.727	173	86
Djibouti	1.497	150	75
Dominica	1.195	119	60
Ecuador	1.249	125	62
Egipto	1.326	133	66
El Salvador	1.346	135	67
Emiratos Árabes Unidos	1.525	153	76
Eritrea	1.374	137	69
Eslovaquia	1.454	145	73
Eslovenia	1.341	134	67
España	1.538	154	77
Estados Unidos	1.496	150	75
Estados Unidos Nueva York	1.700	170	85
Estonia	1.348	135	67
Etiopía	1.509	151	75

Federación de Rusia	1.681	168	84
Fiji	1.390	139	69
Filipinas	1.413	141	71
Finlandia	1.583	158	79
Francia	1.659	166	83
Gabón	1.628	163	81
Gambia	1.440	144	72
Georgia	1.369	137	68
Ghana	1.537	154	77
Granada	1.459	146	73
Grecia	1.502	150	75
Guatemala	1.357	136	68
Guinea	1.360	136	68
Guinea Ecuatorial	1.540	154	77
Guinea Bissau	1.582	158	79
Guyana	1.429	143	71
Haití	1.478	148	74
Honduras	1.404	140	70
Hungría	1.475	148	74
India	1.374	137	69
Indonesia	1.410	141	70
Irán	1.353	135	68
Irak	1.412	141	71
Irlanda	1.556	156	78
Islandia	1.736	174	87
Islas Marshall	1.240	124	62
Islas Salomón	1.420	142	71
Israel	1.407	141	70
Italia	1.621	162	81
Jamaica	1.496	150	75
Japón	2.010	201	101
Jordania	1.337	134	67
Kazajstán	1.453	145	73
Kenya	1.350	135	67
Kirguistán	1.360	136	68
Kiribati	1.599	160	80
Kuwait	1.356	136	68
Lesotho	1.376	138	69
Letonia	1.410	141	70
Líbano	1.498	150	75
Liberia	1.492	149	75
Libia	1.315	132	66
Lituania	1.375	137	69
Luxemburgo	1.602	160	80
Macedonia Ex República Yugoslava	1.361	136	68
Madagascar	1.338	134	67
Malasia	1.326	133	66
Malawi	1.380	138	69
Maldivas	1.442	144	72
Mali	1.521	152	76

Malta	1.467	147	73
Marruecos	1.348	135	67
Mauricio	1.296	130	65
Mauritania	1.411	141	71
México	1.429	143	71
Micronesia	1.774	177	89
Moldova	1.447	145	72
Mónaco	1.659	166	83
Mongolia	1.272	127	64
Montenegro	1.428	143	71
Montserrat	1.034	103	52
Mozambique	1.404	140	70
Myanmar	1.355	135	68
Namibia	1.368	137	68
Nauru	1.471	147	74
Nepal	1.383	138	69
Nicaragua	1.366	137	68
Níger	1.465	147	73
Nigeria	1.647	165	82
Noruega	1.750	175	88
Nueva Zelanda	1.209	121	60
Omán	1.302	130	65
Países Bajos	1.571	157	79
Pakistán	1.376	138	69
Panamá	1.317	132	66
Papua Nueva Guinea	1.532	153	77
Paraguay	1.369	137	68
Perú	1.311	131	66
Polonia	1.390	139	69
Portugal	1.457	146	73
Qatar	1.428	143	71
Reino Unido	1.816	182	91
República Árabe Siria	1.340	134	67
República Centroafricana	1.612	161	81
República Checa	1.486	149	74
República Democrática del Congo	1.562	156	78
República Dominicana	1.333	133	67
República Popular Democrática Lao	1.369	137	68
Rumania	1.391	139	70
Rwanda	1.450	145	72
Samoa	1.403	140	70
San Kitts y Nevis	962	96	48
San Vicente y Granadinas	1.369	137	68
Santa Lucía	1.352	135	68
Santo Tomé y Príncipe	1.353	135	68
Senegal	1.459	146	73
Serbia	1.428	143	71
Seychelles	1.482	148	74
Sierra Leona	1.488	149	74

Singapur	1.523	152	76
Somalía	1.109	111	55
Sri Lanka	1.289	129	64
Sudáfrica	1.335	134	67
Sudán	1.624	162	81
Suecia	1.557	156	78
Suiza	1.744	174	87
Surinam	1.325	133	66
Swazilandia	1.375	137	69
Tailandia	1.378	138	69
Tanzania	1.431	143	72
Tayikistán	1.381	138	69
Timor-Leste	1.537	154	77
Togo	1.476	148	74
Tonga	1.445	144	72
Trinidad y Tobago	1.436	144	72
Túnez	1.331	133	67
Turkmenistán	1.636	164	82
Turquía	1.370	137	68
Tuvalu	622	62	31
Ucrania	1.456	146	73
Uganda	1.344	134	67
Uruguay	1.330	133	67
Uzbekistán	1.325	133	66
Vanuatu	1.542	154	77
Venezuela	1.469	147	73
Vietnam	1.364	136	68
Yemen	1.278	128	64
Zambia	1.504	150	75
Zimbawe	1.171	117	59

"

FIN DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES

3. CONVÓQUESE al presente concurso una vez tramitado el presente acto administrativo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JM
 JOSÉ MIGUEL GUILERA RABIC
 PRESIDENTE PRESIDENTE
 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

ANEXOS:

- Memorándum N°2411/2010, del Departamento de Formación de Capital Humano Avanzado.
- Memorándum N°1298/2010, del Departamento de Administración y Finanzas.
- Memorándum N°246/2010, del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.

TRAMITACIÓN

- Presidencia.
- Oficina de Partes.

Reg.:3069-2010/3150-2010/3151-2010

ACTA DE FALLO
Concurso Becas de Pasantías Doctorales en el Extranjero
BECAS CHILE, Convocatoria 2011.

I.- En Santiago de Chile, con fecha 20 de abril de 2011, siendo las 12:30hrs., se da inicio a la sesión del Comité de Selección del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, constituido por Resolución N° 1895 de fecha 19 de abril de 2011, para efectos de dirimir y resolver la Convocatoria 2011 del concurso de Becas de Pasantías Doctorales en el Extranjero, BECAS CHILE, realizada entre el 28 de diciembre de 2010 y el 27 de enero de 2011.

1. Los Integrantes del Comité de Selección que asisten a la presente sesión son:

- **Dr. José Miguel Aguilera Radic**, Presidente de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), quien preside este Consejo;
- **Dra. M. Denise Saint-Jean M.**, Directora Programa Formación Capital Humano Avanzado de CONICYT;
- **Dra. Camila Cortez Cargill**, Secretaria Ejecutiva Sistemas BECAS CHILE;
- **Dr. José Daniel Wolff Fernández**, Director del Departamento de Postgrado y Post-título, Universidad de Chile.
- **Dr. Andrés Gomberoff Selowsky**, Vicerrector de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello; y
- **Dr. Pablo Valenzuela Valdés**, Director de la Fundación Ciencia para la Vida.
- **Dr. Eugenio Spencer**, Director del Programa de Doctorado de Microbiología de la Universidad de Santiago de Chile.
- **Dr. José Becerra**, en representación de don Bernabé Rivas Quiroz, Director de Investigación de la Universidad de Concepción.
- **Dr. Juan Asenjo**, Director del Centro de Ingeniería de Bioquímica y Biotecnología de la Universidad de Chile.
- **Dr. Ricardo Reich**, Coordinador General del Programa MECESUP, en representación del Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, don Juan José Ugarte Gurruchaga.

Asimismo, concurren a esta sesión, para apoyar técnicamente al Comité de Selección la Sra. Claudia Labbé Azama, Subdirectora de Área de Postulación y Selección del PFCHA, y la Sra. Fabiola Cid Woodhead, Coordinadora de la Unidad de Evaluación y Selección del PFCHA.

2. CONICYT recibió un total de 134 postulaciones al concurso de Pasantía Doctoral en el extranjero, de las cuales 54 fueron excluidas de la etapa evaluativa por incumplimiento de las bases concursales. En consecuencia, el total de postulaciones válidamente admitidas, que fueron sometidas a la evaluación de los expertos académicos de CONICYT, fue de 80 postulaciones.

3. Las postulaciones válidamente admitidas fueron objeto de evaluaciones realizadas a través de un proceso que aplica de manera rigurosa los criterios de excelencia señalados en las bases concursales, efectuado por los Comités de Evaluación. Estos comités son designados por CONICYT y está conformado por expertos/as académicos/as, investigadores/as y/o profesionales pertenecientes al sector público y/o privado, chilenos/as o extranjeros/as, especialistas en las disciplinas pertinentes, de destacada trayectoria y reconocido prestigio.

Los Comités de Evaluación consideraron los siguientes criterios de evaluación, los cuales se encuentran expresamente indicados en respectivas las bases concursales:

- Los antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante (Ponderación 35%)
- El proyecto de investigación y/o tesis propuesto por el postulante, la temática de la pasantía, los objetivos y razones en que el/la candidato/a funda la postulación y las cartas de recomendación (Ponderación 30%)
- Plan de Retribución propuesto a la comunidad escolar, universitaria y/o científica chilena. (Ponderación 10%)
- El nivel y la calidad internacional de la universidad o centro de investigación donde se realizará la Pasantía Doctoral así como de los programas específicos de estudios, esta última de corresponder. (Ponderación 25%)

Adicionalmente, se otorgó 0,5 puntos por cada una de las siguientes características debidamente acreditadas en todos los concursos:

- Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana.
- Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas.
- Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT



Además, se otorgó 0,5 puntos a los/las postulantes que declararon que sus estudios se centran en un área prioritaria para el país y se comprometieron a realizar su tesis en dicha área. Esta declaración fue examinada por los evaluadores quienes ratificaron la adición de labonificación, dicho puntaje solo se adicionó al puntaje final cuando era ratificado de unanimidad. Para estos efectos, las áreas prioritarias fueron las siguientes:

- Económicas: minería, acuicultura, alimentos, turismo y servicios globales.
- Plataformas transversales: energía, medio ambiente, tecnologías de Información y comunicaciones (TICs) y biotecnología.
- Sociales: educación, salud, vivienda, seguridad pública y políticas públicas.

II.- Fallo del Comité de Selección:

Visto y Considerando todos los antecedentes de las postulaciones sometidas a la etapa evaluativa y los respectivos puntajes asignados por el Comité de Evaluación, este Comité decide seleccionar 69 (sesenta y nueve) postulantes a la Beca de Pasantías Doctorales en el Extranjero BECAS CHILE, fijando como puntaje de corte 24,463 puntos.

Firman la presente acta en tres copias originales:

Firman la presente acta en tres copias originales:

José Miguel Aguilera Radic, PhD.
Presidente
CONICYT

M. Denise Saint-Jean M., PhD.
Directora
Programa Formación Capital Humano
Avanzado CONICYT



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

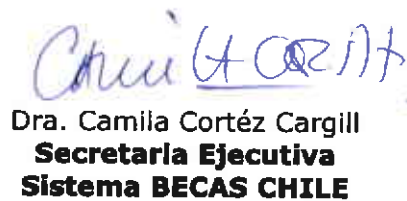
BECAS
CHILE



Andrés Gomberoff Selowsky
**Vicerrector de Investigación y Doctorado
Universidad Andrés Bello**



Pablo Valenzuela Valdés
**Director
Fundación Ciencia para la Vida**



Dra. Camila Cortéz Cargill
**Secretaría Ejecutiva
Sistema BECAS CHILE**



Dr. José Daniel Wolf Fernández,
**Director del Departamento de Postgrado y
Postítulo, Universidad de Chile**



José Becerra
**p.p Director de Investigación,
Universidad de Concepción**



Eugenio Spencer
**Director del Programa de
Doctorado de Microbiología,
Universidad de Santiago de Chile**



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

BECAS
CHILE

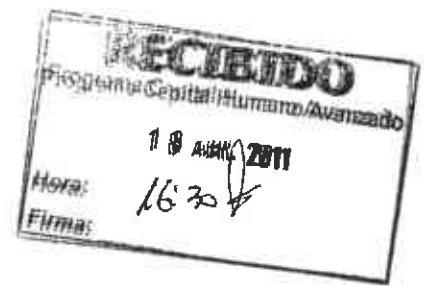
Dr. Juan Asenjo
**Director del Centro de Ingeniería de
Bloquímica y Biotecnología de la
Universidad de Chile**

Dr. Ricardo Reich
Coordinador General MECESUP
p.p. Jefe División Superior Educación
Ministerio de Educación

Se pone término a la sesión a las 13:00 horas.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



MEMORANDUM N°380/2011

A : SRA. CLAUDIA LABBE AZAMA
Sub-Directora Postulación y Selección Programa Formación Capital Humano Avanzado

DE : SR. Zvonimir Koporcic Alfaro
Director Departamento Administración y Finanzas


REF : Presupuesto Disponible Concurso "Beca Pasantías Doctorales en el Extranjero Becas Chile, año académico 2011".

FECHA : Santiago, abril 18 de 2011

Estimado José:

En relación al Concurso Beca para Pasantías Doctorales en el Extranjero Becas Chile, año académico 2011 la Unidad de Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas, certifica que en la Ley de Presupuesto N° 20.481 del año 2011 contempla la asignación de \$ 648.364.000- (seiscientos cuarenta y ocho millones, trescientos sesenta y cuatro mil pesos), para la ejecución del concurso Año 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Zvonimir Koporcic Alfaro
Director
Dpto. Administración y Finanzas





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



AUTORIZA CONSTITUCIÓN DE COMITÉ
DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE
BECAS DE POSTDOCTORADO,
PASANTÍA DOCTORAL Y COTUTELA
DOCTORAL EN EL EXTRANJERO, BECAS
CHILE, CONVOCATORIA 2011.

RES. EX. N° 1895

SANTIAGO, 19 ABR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; la Ley de Presupuestos para el año 2011, N°20.481; DS N°222/10 del Ministerio de Educación; y Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1° Lo dispuesto en el Artículo 13° del Decreto Supremo N°664/2008, del Ministerio de Educación, que establece normas sobre el otorgamiento de Becas del Programa Becas Bicentenario de Postgrado, que crea y regula la designación de los integrantes del Comité de Selección, órgano colegiado encargado de proponer a CONICYT el número de becas a otorgar, sobre la base de las evaluaciones realizadas por los respectivos Comités de Evaluación, para cada tipo de estudio, y dentro del rango del número de becas disponibles, dependiendo de los recursos asignados al Programa en la Ley de Presupuestos para el Sector Público.

2° Memorando N°836/2011 del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, que solicita dictar acto administrativo de nombramiento de los integrantes del Comité de Selección para el Concurso de Becas de Postdoctorado, Pasantía Doctoral y Cotutela Doctoral en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011. (Anexo 1).

3° Las Bases de los certámenes antes individualizados, que contemplan la creación de un Comité de Selección.

4° Oficio Ordinario N°20 de 14 de abril de 2011, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Bicentenario BECAS CHILE, donde consta la no objeción del listado de integrantes del Comité de Selección para el Concurso de Becas de Postdoctorado, Pasantía Doctoral y Cotutela Doctoral en el Extranjero, BECAS CHILE. (Anexo 2)

5° La aprobación que presta esta Presidencia a lo expuesto precedentemente, de conformidad a las facultades contempladas en el DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/2010, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1° AUTORÍZASE la constitución de Comité de Selección para el Concurso de Becas de Postdoctorado, Pasantía Doctoral y Cotutela Doctoral en el Extranjero, Becas Chile, convocatoria 2011, que sesionará con el objeto de proponer a CONICYT el número de becas a entregar sobre la base de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Evaluación, en el marco de los certámenes precitados.

2° DESÍGNASE como miembros del Comité de Selección para el Concurso de Becas de Postdoctorado, Pasantía Doctoral y Cotutela Doctoral en el Extranjero, BECAS CHILE, Convocatoria 2011, a las siguientes personalidades de experta y destacada trayectoria nacional e internacional en políticas de Formación de Capital Humano Avanzado e investigación:

- a. Presidente de CONICYT.
- b. Directora del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.
- c. Jefe División de Educación Superior del Ministerio de Educación.
- d. Director de Departamento de Postgrado y Postítulo, Universidad de Chile.
- e. Vicerrector Adjunto de Investigación y Doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- f. Director Fundación Ciencia para la Vida.
- g. Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- h. Director de Investigación, Universidad de Concepción.
- i. Vicerrector de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello.
- j. Secretaria Ejecutiva del Programa Becas Bicentenario de Postgrado, BECAS CHILE.
- k. Director del Centro de Ingeniería de Bioquímica y Biotecnología de la Universidad de Chile.
- l. Director del Programa de Doctorado de Microbiología de la Universidad de Santiago de Chile.

Los miembros titulares podrán designar a una persona para que asista en su representación.

3° El Comité de Selección sesionará en la fecha que CONICYT determine, debiendo para tal efecto suscribir un Acta, documento que deberá contener la propuesta del puntaje mínimo de corte asignado y la cantidad de becas a conferir en función del puntaje sugerido.

4° El quórum del Comité de Selección para efectos de su funcionamiento será la mayoría absoluta de sus integrantes y el quórum para los acuerdos será la mayoría absoluta de sus asistentes.

5° El Comité de Selección será presidido por el Presidente de CONICYT, quien dirimirá en caso de empate.

6° Los miembros del Comité de Selección actuarán ad-honorem.

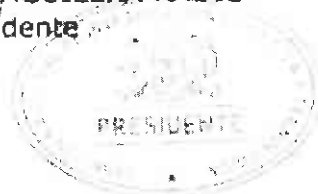
7° REMÍTASE copia del presente acto administrativo al Ministerio de Educación y a la Secretaría Ejecutiva del Programa Becas Bicentenario de Postgrado, BECAS CHILE para los efectos legales que correspondan.

8° NOTIFÍQUESE por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado a las personas individualizadas en el presente acto administrativo que da cuenta de su nombramiento.

9° DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Presidencia, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente



Anexos:

1. Memorando N°836/2011 del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado
2. Oficio Ordinario N°20 de 14 de abril de 2011, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Bicentenario BECAS CHILE

TRAMITACIÓN:

1. Presidencia
2. Oficina de Partes

C 958



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica CONICYT

MEMORÁNDUM N°0836/2011

A **JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**
Fiscal

DE **SRA. DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado

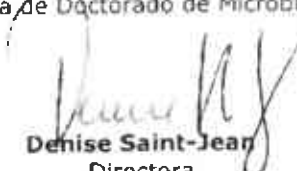
REF. **Solicita dictar Resolución para Lista Integrantes Comité de Selección para los concursos de Becas de Post Doctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011**

FECHA: 15 de abril de 2011

Por medio del presente, solicito a Ud., dictar Resolución Exenta que nombra Comité de Selección para los concursos de Post Doctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el Extranjero, BECAS CHILE, convocatoria 2011. Dicha Resolución se ampara en Ord., N° 20 del 14 de abril de 2011 de BECAS CHILE.

1. El Comité de Selección propuesto para el citado concurso, está compuesto por los siguientes expertos:
- Presidente de CONICYT
 - Directora Programa Formación Capital Humano Avanzado
 - Jefe División de Educación Superior del Ministerio de Educación
 - Director Departamento de Postgrado y Postítulo, Universidad de Chile
 - Vicerrector Adjunto de Investigación y Doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile
 - Director Fundación Ciencia para la Vida
 - Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
 - Director de Investigación, Universidad de Concepción
 - Vicerrector de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello
 - Secretaria Ejecutiva Sistema BECAS CHILE
 - Director del Centro de Ingeniería de Bioquímica y Biotecnología de la Universidad de Chile.
 - Director del Programa de Doctorado de Microbiología de la Universidad de Santiago de Chile.

Saluda atte. a Ud.


Denise Saint-Jean

Directora

Programa Formación de Capital Humano Avanzado



DSJ/CLA/mcd
c.c. Correlativo Departamento

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	958
FECHA	15/04/11
HORA	10:21
ORIGEN	DSJ/CLA



ORD.: Nº/20

ANT.: ORD. Nº/ 307

MAT.: Acepta lista de integrantes de Comité Selección para el Concurso de Becas de Post Doctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el extranjero BECAS CHILE

Santiago, 14 de abril de 2011

**DE : SRA. CAMILA CORTEZ CARGILL
SECRETARIA EJECUTIVA
BECAS CHILE**

**A : SRA. DENISE SAINT JEAN, DIRECTORA PROGRAMA
FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO
CONICYT**

Por medio del presente y en virtud de lo establecido en el Artículo 13º del Decreto Supremo Nº 664, del Ministerio de Educación comunico a Ud. la no objeción al listado de integrantes del Comité de Selección para el Concurso de Becas de Post Doctorado, Pasantías Doctorales y Cotutela Doctoral en el Extranjero BECAS CHILE que propone a las siguientes personas:

- Presidente de CONICYT
- Directora Programa Formación Capital Humano Avanzado
- Jefe de División de Educación Superior del Ministerio de Educación
- Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, Universidad de Chile
- Vicerrector Adjunto de Investigación y Doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Director Fundación Ciencia para la Vida
- Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Director de Investigación Universidad de Concepción
- Vicerrector de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello
- Secretaria Ejecutiva Sistema BECAS CHILE
- Director del Centro de Ingeniería de Bioquímica y Biotecnología de la Universidad de Chile
- Director del Programa de Doctorado de Microbiología de la Universidad de Santiago de Chile

Sin otro particular le saluda atentamente,


SISTEMA BICENTENARIO
BECAS CHILE
SECRETARIA EJECUTIVA
CAMILA CORTEZ CARGILL
Secretaria Ejecutiva
Sistema BECAS CHILE

CONICYT

**BECAS CHILE - BCH-PASANTIA DOCT. 2011
PROYECTOS EN CONCURSO POR POSTULANTE**

20/04/2011

**TIPO PROYECTO: BECA DE PASANTÍA DE
DOCTORADO EN EL EXTRANJERO-BECAS
CHILE**

NUMERO	NOMBRE POSTULANTE			PROGRAMA	INSTITUCION	ESTADO
75110001	VARGAS	ROJAS	ESTEBAN	MODULATION OF THE SURFACE PLASMON RESONANCE AND MAGNETIZATION IN NANOPARTICLES WITH BIOTECHNOLOGICAL INTERESTS	UNIV.DE PARIS VI (PIERRE ET M.CURIE)	FUERA DE BASES
75110002	IRARRÁZAVAL	CORREA	LEONOR MARÍA	IMPLICACIONES PSICOTERAPÉUTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DESORDEN DEL SELF EN LOS DESÓRDENES PSIQUIÁTRICOS.	UNIV.HEIDELBERG	SELECCIONADO
75110003	BURGOS	CARRASCO	DARWIN	ESTUDIO TEÓRICO DE LA CATÁLISIS DE ORO EN SUSTRATOS CON SISTEMA ORGÁNICO PI	UNIV.DE BARCELONA	SELECCIONADO
75110004	FAUNDEZ	ABARCA	XIMENA	ASPECTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO DE LA TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL DEL TRAUMA PSICOSOCIAL	UNIV DE LOVAINA	SELECCIONADO
75110005	CERDA	MONJE	ANDREA	SÍNTESIS Y APLICACIONES DE LÍQUIDOS IÓNICOS	UNIV.DI PISA	FUERA DE BASES
75110006	GONZALEZ	RIBOT	GERLITT	MEJORAMIENTO DE TRIGO DURO	CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE	FUERA DE BASES
75110007	CASTILLO	SEGURA	JONATHAN	PASANTÍA PARA INTERCAMBIAR METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN DISPERSIONES L/L, APLICADOS EN UN SISTEMA DE SX DE COBRE (NOMBRE NO OFICIAL)	UNIV.POLITECNICA DE CATALUNA	SELECCIONADO
75110008	JOGLAR	CAMPOS	CAROL	CONCEPCIONES DE LOS DOCENTES ACERCA DEL APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS DE PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN EL AULA DE BIOLOGÍA DE SECUNDARIA.	UNIV.AUTONOMA DE BARCELONA	NO SELECCIONADO
75110009	ROSSEL	ESTRADA	PABLO	INVESTIGADOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA	UNIV.OF ARIZONA	NO SELECCIONADO
75110010	AVILA		MARIELA CECILIA	ANÁLISIS DE LA NOCIÓN DE CAMPO EN GIORGIO AGAMBEN. APROXIMACIONES Y PERSPECTIVAS.	UNIV.DE PARIS VIII (SAINT DENIS)	SELECCIONADO
75110011	MATEO	FLORES	DAVID	VISITING SCHOLAR BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DR. JAMES LULL	SAN JOSE STATE UNIVERSITY	NO SELECCIONADO

75110012	DURAN	SANDOVAL	MANUEL	MOVIMIENTO HIGIENISTA EN ARGENTINA	UNI. NAC. DE LA PAMPA	SELECCIONADO
75110013	LAGOS	ROJAS	LUIS ENRIQUE	OPTIMIZACIÓN DEL CULTIVO DE MITÍLIDOS EN HATCHERY. CULTIVOS LARVALES INTENSIVOS, UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS Y TRIPLOIDÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGUA DEL PINO, I	FUERA DE BASES
75110014	AGUILERA	VENEGAS	BENJAMIN	KINETIC STUDIES ON THE INHIBITION OF TRYPANOTHIONE REDUCTASE FROM TRYPANOSOMA CRUZI BY 1,1?-HYDROCARBYLENEBIS (INDAZOL-3-OLS)	UNIV.HEIDELBERG	FUERA DE BASES
75110015	ANDRADE	CORNEJO	ISABEL	CINEMÁTICA Y DINÁMICA DE REMOLINOS DE MESOESCALA EN EL OCEÁNO: IMPLICANCIAS BIOLÓGICAS	UNIV.DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	SELECCIONADO
75110016	KEIM	SAN MARTIN	JUAN PABLO	METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACIÓN DE SÍNTESIS DE METANO EN VACAS LECHERAS	AGRESCARCH LMTD.RAKURA RESEARCH CENTRE	FUERA DE BASES
75110017	SANDOVAL	HERNANDEZ	DANIELA	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AERÓBICA DE ETANOL A PARTIR DE ÁCIDOS GRASOS EN ESCHERICHIA COLI K12, MEDIANTE INGENIERÍA GENÉTICA Y ANÁLISIS DE FLUJOS METABÓLICOS	UNIV.OF DELAWARE	SELECCIONADO
75110018	BRANTT	GOMEZ	MARIA	PASANTÍA EN FILOSOFÍA	UNIV.FREIBURG	FUERA DE BASES
75110019	VEJAR	VARGAS	NELSON	CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS METÁLICAS	UNIV.OF MANCHESTER	SELECCIONADO
75110020	NAETHER		UTA	LOCALIZATION IN SMALL NONLINEAR WAVEGUIDE CLUSTERS	FRIEDRICH-SCHILLER UNIV. JENA	SELECCIONADO
75110021	TORRES	KUPFER	ANDRES	MEDICIÓN DE TEMPERATURA EN UNA LLAMA AXISIMÉTRICA MEDIANTE INTERFEROMETRÍA	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C	FUERA DE BASES
75110022	ARANCIBIA	ZUNINO	SERGIO	UNDERSTANDING THE MECHANISM BY WHICH HEMOCYANINS ACTIVATE THE INNATE IMMUNE SYSTEM	UNIV.OF DUBLIN, TRINITY COLLEGE	FUERA DE BASES
75110023	ESPINOZA	RUIZ	JAIME	ANÁLISIS PROTEÓMICO DEL CÁNCER PANCREÁTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS BIOMARCADORES	INSTITUTE OF CANCER BIOLOGY	SELECCIONADO
75110024	ELGUETA	HERRERA	ELIZABETH	PASANTÍA DOCTORAL EN EL LABORATORIO DEL GRUPO DE CRISTALES LÍQUIDOS Y POLÍMEROS	UNIV.DE ZARAGOZA	FUERA DE BASES
75110025	RAVEAU	FELIU	SEBASTIAN	MODELING TRAVEL BEHAVIOR OF TRANSIT USERS	UNIV.OF CALIFORNIA-BERKELEY	FUERA DE BASES
75110026	CABRERA	CABALLERO	ALAN	SÍNTESIS Y ACTIVACIÓN DE COMPLEJOS DE CIRCONIO CON DERIVADOS DE BORO	UNIV MUESTER	FUERA DE BASES
75110027	URRUTIA	ACEVEDO	PAULINA	CARACTERIZACIÓN DE GALACTO-OLIGOSACÁRIDOS PRODUCIDOS CON B-	CSIC MADRID	SELECCIONADO

				GALACTOSIDASAS SOLUBLES E INMOVILIZADAS		
75110028	ALVARADO	ALMONACID	NANCY	INGENIERÍA DE MATERIALES RENOVABLES	UNIV.DEL PAIS VASCO	NO SELECCIONADO
75110029	GUERRA	GUERRERO	VERONICA	PROFUNDIZACIÓN EN MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO: ENFOQUE FENOMENOLÓGICO	UNIV.OF ALBERTA	SELECCIONADO
75110030	URRUTIA	MOLINA	CYNTHIA	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	FUERA DE BASES
75110031	LARRAIN	IZQUIERDO	HOMERO	DESIGNING EXPRESS SERVICES FOR A BUS TRANSIT NETWORK	UNIV.COLLEGE LONDON	FUERA DE BASES
75110032	GONGORA	COSTA	BEGOÑA	PASANTIA EN NEUROCIENCIA COGNITIVA LINGÜISTICA Y PSICOLOGIA EXPERIMENTALE	UNIVERSITà DI MILANO-BICOCCA	FUERA DE BASES
75110033	MENDEZ	GALVEZ	CAROLINA	APLICACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS SINTÉTICOS PARA COMPUESTOS CON ACTIVIDAD BIOLÓGICA	UNIV.DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SELECCIONADO
75110034	VERA	VERA	CARLOS FELIPE	SÍNTESIS DE GALACTO- OLIGOSACÁRIDOS MODALIDAD DE LOTE ALIMENTADO CON BETA- GALACTOSIDASA INMOVILIZADA EN TELA DE ALGODÓN	OHIO STATE UNIVERSITY	FUERA DE BASES
75110035	TIJERO	MENDEZ	MARCIA	TESIS DOCTORAL EN IDENTIDADES MASCULINAS EN PROCESOS DE GLOBALIZACION	EL COLEGIO DE MEXICO	NO SELECCIONADO
75110036	TAMAYO	VILLARROEL	LAURA	PASANTÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS NANOESTRUCTURADAS EN EL CENTRO DE CORROSION Y PROTECCION, ESCUELA DE MATERIALES, UNIVERSIDAD DE MANCHESTER	UNIV.OF MANCHESTER	SELECCIONADO
75110037	LEIVA	VALENZUELA	GABRIEL	MEDICIÓN NO DESTRUCTIVA DE ARÁNDANOS USANDO IMÁGENES ESPECTRALES Y MÉTODOS ESPECTROSCÓPICOS DURANTE LA PRE Y POSCOSECHA	MICHIGAN STATE UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110038	GOITY	VIVAR	LEON	DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES ANTIOXIDANTES Y ANTI-INFLAMATORIAS DE EXTRACTOS DE MURTILLA Y SU COMPUESTOS AISLADOS FRENTE A MODELOS CELULARES IN VITRO	TEXAS A&M UNIVERSITY	FUERA DE BASES
75110039	NAVARRO	CIUDAD	MARIANELA	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS CURRICULARES	STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	SELECCIONADO
75110040	CUEVAS	LIZANA	CARLOS	STUDING THE PROTECTIVE ROLE OF GSTM2.2 IN NIGRO- STRIATAL SYSTEM: AN ANIMAL MODEL.	UNIV.OF CALIFORNIA-SAN DIEGO	FUERA DE BASES
75110041	CLARKE	DE LA CERDA	JORGE	STOCHASTIC DIFFERENTIAL EQUATIONS DRIVEN BY	UNIV.DE LILLE I	FUERA DE

				FRACTIONAL BROWNIAN MOTIONS		BASES
75110042	KUZMICIC	PREVITALI	JOVAN	ESTUDIOS METABÓLICOS Y DE MORFOLOGÍA MITOCONDRIAL EN MODELOS ANIMALES DE DIABETES MELLITUS TIPO 2	UNIV.OF MINNESOTA	SELECCIONADO
75110043	PAVEZ	MORENO	CAROLINA	CUANTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE AROMAS DE VITIS VINIFERA C.V CARMENERE	TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN	FUERA DE BASES
75110044	VERDEJO	PINOCHET	HUGO	PARTICIPACIÓN DE LA VIA MTOR EN LA REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL MEDIANTE EL PROCESAMIENTO DE OPA1	UNIV.OF UTAH	FUERA DE BASES
75110045	OYARZUN	ARANCIBIA	AMAYA	EFFECTO DE LA ALIMENTACIÓN Y EL ESTRÉS SOBRE LA ESPERANZA DE VIDA: MECANISMOS EPIGENÉTICOS	UNIV.DE NAVARRA	SELECCIONADO
75110046	MUNOZ	QUEZADA	MARIA	EXPOSURE TO ORGANOPHOSPHATE PESTICIDES IN SCHOOL CHILDREN AND RISK FACTORS ASSOCIATED.	EMORY UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110047	MERIÑO	GERGICHEVICH	CRISTIAN	EFFECTO DEL SULFATO DE CALCIO SOBRE EL POTENCIAL ANTIOXIDANTE DE ARÁNDANO ALTO BAJO TOXICIDAD POR ALUMINIO	UNIV.OF ZAGREB	FUERA DE BASES
75110048	FERNANDEZ	GONZALEZ	OLGA	PSICOTERAPIA CON ADOLESCENTES	HOCHSCHULE NEUBRANDENBURG	FUERA DE BASES
75110049	RIQUELME	BUGUEÑO	RAMIRO	TASAS VITALES Y CONDICIÓN FISIOLÓGICA EN EUFÁUSIDOS DE LA CORRIENTE DE BENGUELA Y SU COMPARACIÓN CON EUPHAUSIA MUCRONATA (CHILE, CORRIENTE DE HUMBOLDT)	UNIV.OF CAPE TOWN	FUERA DE BASES
75110050	LOPEZ DE LERIDA	MILICIC	SOLEDAD	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN CENTRO DE ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL	UNIV.CATHOLIQUE DE LOUVAIN	SELECCIONADO
75110051	JIMENEZ	RAMIREZ	ANDREA	TESIS DOCTORAL EN TEORIA DE GRAFOS	CHARLES UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110052	HERRERA	SALINAS	PABLO	ADHERENCIA AL TRATAMIENTO MÉDICO DE PACIENTES CON HIPERTENSIÓN	UNIV.HEIDELBERG	FUERA DE BASES
75110053	AVALOS	VALDIVIA	CAROLINA	"INVESTIGACIONES JURÍDICAS, POLÍTICAS, ESTÉTICAS SOBRE LAS FIGURAS DE LA HETEROGENEIDAD".	UNIV.DE PARIS VIII (SAINT DENIS)	SELECCIONADO
75110054	LOPEZ	VERGARA	FERNANDA	CARACTERIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES ELECTRICAS DE SULFUROS CUATERNARIOS MULTIFERROICOS Y MAGNETOELÉCTRICOS	UNIV.AUTONOMA DE MADRID	SELECCIONADO
75110055	HERMOSILLA	IBANEZ	PATRICIO	MAGNETISMO MOLECULAR	UNIV.DE VALENCIA	FUERA DE BASES
75110056	JÜNEMANN	URETA	ROSITA	EVALUATION AND UPGRADING OF THE EARTHQUAKE RESPONSE OF SHEAR-WALL	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF	SELECCIONADO

				BUILDINGS AFTER THE LARGE 2010, CHILE EARTHQUAKE	TECHNOLOGY	
75110057	RUIZ	MUÑOZ	MARIA	AISLAMIENTO Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE COMPUESTOS FENÓLICOS DEL FRUTO DEL CALAFATE	UNIV.DE CASTILLA-LA MANCHA	FUERA DE BASES
75110058	SCHEIHING	AGUILA	RODRIGO	UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL	UNIV.DE NEUCHATEL	FUERA DE BASES
75110059	HEPP	CASTRO	MATIAS	REMDELACION DE CROMATINA Y PROTEINAS HMGB	STOWERS INST FOR MED RESEARCH	SELECCIONADO
75110060	BUSTOS	FERNANDEZ	FERNANDO	DESIGN OF AN ARTIFICIAL TRANSCRIPTION FACTOR TO REGULATE THE EXPRESSION OF PSD-95.	UNIV.OF GRONINGEN	SELECCIONADO
75110061	MOENNE	VARGAS	MARIA	ESTUDIO DE BIOSÍNTESIS DE AROMAS POR LEVADURAS VÍNICAS	MONTPELLIER SUPAGRO	SELECCIONADO
75110062	PEZOA	AROS	DAVID	SISTEMAS DE SECRECIÓN DE TIPO VI CODIFICADOS EN LAS ISLAS SPI-6 Y SPI-19 Y SU PARTICIPACIÓN EN LA PATOGENICIDAD DE SALMONELLA ENTERICA SEROVARES TYPHIMURIUM Y DUBLIN EN EL MODELO AVIAR DE INFECCIÓN	TEXAS A&M UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110063	PEREZ	CRUZ	FERNANDA	SPIN LABEL STUDY OF COUMARIN DERIVATIVES IN MICROHETEROGENEOUS SYSTEM	OHIO STATE UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110064	CORTES	BRIONES	JOSE	RESEARCH INTERNSHIP	YALE UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110065	OYANEDEL	PEREZ	ALEJANDRA	PHYLOGEOGRAPHIC ASPECTS OF KLAPOPTERYX KUSCHELI (PLECOPTERA, AUSTROPERLIDAE) AND THEIR RELATION TO PLEISTOCENE GLACIAL DYNAMICS IN PATAGONIA	MASSEY UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110066	SALGADO	NEGRET	BEATRIZ	ECOFISIOLOGÍA DE ESPECIES ARBÓREAS Y SU RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO	CSIC MADRID	SELECCIONADO
75110067	LOPEZ	SANTILLO	FABIAN	MEDICIONES DE CALCIO INTRACELULAR EN NEURONAS QUIMIOSENSORIALES DEL EPITELIO OLFATORIO DE RATÓN QUE EXPRESAN EL CANAL TRPM5.	UNIV.OF COLORADO-DENVER	NO SELECCIONADO
75110068	MUÑOZ	PLOMINSKY	ALVARO	ANALISIS DE EXPRESIÓN GLOBAL MEDIANTE SHOTGUN DE PROTEOMA POR ITRAQ	UNIV.STOCKHOLM	SELECCIONADO
75110069	RIVEROS		KARL	ABLACIÓN LÁSER EN INCLUSIONES FLUIDAS	SWISS FEDERAL INST.OF TECHNOLOGY-ZURICH	SELECCIONADO
75110070	ACEVEDO	TAPIA	MANUEL	DETERMINACIÓN DE TRANSPIRACIÓN A NIVEL DE ÁRBOL COMPLETO, INTERCAMBIO GASEOSO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY	FUERA DE BASES
				EVALUACIÓN IN VIVO DE LAS		

75110071	ZAVALA	VIVAR	GABRIELA	PROPIEDADES PRO-ANGIOGÉNICAS DE CÉLULAS TRONCALES MESENQUIMÁTICAS OBTENIDAS DESDE LA GELATINA DE WHARTON DE CORDÓN UMBILICAL HUMANO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN	SELECCIONADO
75110072	SEPULVEDA	MUÑOZ	CATHERINE	COPROCESAMIENTO HDS DE 4,6-DMDBT-HDO 2-METOXIFENOL EN CATALIZADORES DE RES2/SOPORTE	UNIV.DE LYON I	FUERA DE BASES
75110073	VERGARA	SALINAS	JOSE	SEPARACIÓN CROMATOGRÁFICA POR ADSORCIÓN DE POLIFENOLES EN COLUMNA DE AGAROSA	INSTITUTO DE QUIMICA AVANZADA DE CATALUN	FUERA DE BASES
75110074	SAAVEDRA	MONDACA	MARIA	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS BIOQUÍMICOS A MUESTRAS BIOLÓGICAS DE PECES EXPUESTOS A EFLUENTE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	UNIV.OF WATERLOO	SELECCIONADO
75110075	MUÑOZ	LLANCAO	PABLO	KEY ROLE OF EPAC IN THE REGULATION OF AXONAL ELONGATION	UNIV.OF GRONINGEN	SELECCIONADO
75110076	FLORES	DÍAZ	ORIANA	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LAS PROTEÍNAS VIRALES EN X. DENDRORHOUS	UNIV.AUTONOMA DE MADRID	SELECCIONADO
75110077	MADRID	GOMEZ	CARLOS	ROL DE LA CORTEZA INSULAR AGRANULAR ROSTRAL EN LAS MEMORIAS VINCULADAS A LA ADICCIÓN A COCAÍNA	UNIV.DE BORDEAUX II	NO SELECCIONADO
75110078	SOTO	FAJARDO	CHRISTIAN	COMPRENSIÓN LECTORA	UNIV.OF COLORADO-Boulder	SELECCIONADO
75110079	JENSEN	SILES	ERIK	DESARROLLO DE FALLAS, PROPIEDADES MECÁNICAS E INTERACCIÓN CON FLUIDOS. EN "ROCK DEFORMATION LABORATORY, UNIVERSITY OF	UNIV.OF LIVERPOOL	SELECCIONADO
75110080	AREVALO	REYES	FABIOLA	COSMOLOGÍAS CON FLUIDOS INTERACTUANTES	UNIV.DE BUENOS AIRES	SELECCIONADO
75110081	CARRASCO	RIQUELME	ANGELA	BÚSQUEDA DE GENES CANDIDATOS RELACIONADOS CON LA RESISTENCIA A F. CIRCINATUM EN P. RADIATA	UNIV.OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
75110082	ARISMENDI	SOLIS	NOLBERTO LANDY	CARACTERIZACIÓN DE FITOPLASMAS UTILIZANDO RT-PCR	OHIO STATE UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110083	CONTRERAS	VALLEJOS	ERICK ALEJANDRO	BUSQUEDA DE NUEVAS FUNCIONES PARA LA PROTEÍNA CDK5	NATIONAL INSTITUTE OF HEALTH	SELECCIONADO
75110084	SOMOZA	PALACIOS	RODRIGO	SELECCIÓN DE SUBPOBLACIONES DE CÉLULAS TRONCALES MESENQUIMÁTICAS MEDIANTE FLUORESCENCE-ACTIVATED CELL SORTING Y CULTIVO EN BIORREACTOR	UNIV.ERLANGEN-NURNBERG	FUERA DE BASES

				INMOBILIZADAS EN MATRIZ		
75110085	POBLETE	GRANDON	FELIPE	TEORÍA DE SEMIGRUPOS DE OPERADORES LINEALES Y SUS GENERALIZACIONES	UNIV.DE ZARAGOZA	SELECCIONADO
75110086	MUÑOZ	NAVARRO	ARIEL	TREE-RINGS AND CLIMATE VARIABILITY RESEARCH INTERNSHIP	UNIV. OF REGINA	SELECCIONADO
75110087	RAMIREZ	ARIAS	GUILLERMO	NON DEGREE SPECIAL STUDENT	UNIV.OF WISCONSIN-MADISON	SELECCIONADO
75110088	FIGUEROA	REBOLLEDO	MARTIN	PANATÍA DE INVESTIGACIÓN SOBRE GILLES DELEUZE	UNIV.DE PARIS VIII (SAINT DENIS)	FUERA DE BASES
75110089	SILVA	GONZALEZ	NATALY	CARACTERIZACIÓN DE COMPLEJOS SUPRAMOLECULARES QUE MEJORAN LA SELECTIVIDAD DE ACCIÓN ANTITUMORAL POR MEDIO DEL USO NANOPARTÍCULAS METÁLICAS	UNIV.DE BARCELONA	SELECCIONADO
75110090	MANDAKOVIC	SEYLER	DINKA	GENERACIÓN DE MUTANTES DE GENES INVOLUCRADOS EN LA FORMACIÓN DEL FILAMENTO EN LA CIANOBACTERIA NOSTOC SP. PCC 7120	INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSI	FUERA DE BASES
75110091	ANTINI	IRRIBARRA	CARMEN	MORTALIDAD ATRIBUIDA A INSUFICIENCIA CARDIACA: CALIBRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE CAUSA DE MUERTE	UNIV.OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL	SELECCIONADO
75110092	HERRERA	IBARRA	BARBARA	CARACTERIZACIÓN DE NANOESTRUCTURAS METÁLICAS PARA BIOAPLICACIONES	UNIV.DE BARCELONA	SELECCIONADO
75110093	PINILLA	ZAMBRANO	LIGIA	ESPECIACION DE FORMAS ORGANICAS E INORGANICAS EN PLANTAS Y GRANOS DE TRIGO	LGC-TEDDINGTON	SELECCIONADO
75110094	GONZALEZ	CATALDO	FELIPE	MATERIALES EN CONDICIONES EXTREMAS: APLICACIONES AL ESTUDIO DEL INTERIOR DE PLANETAS SOLARES Y EXTRASOLARES	UNIV.OF CALIFORNIA-BERKELEY	FUERA DE BASES
75110095	HERVE	ESPEJO	DOMINIQUE	APLICACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL AL REGIMEN DE ACCESO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	UNIV.HEIDELBERG	SELECCIONADO
75110096	JOPIA	CONTRERAS	PAZ	CHARACTERIZATION OF QUORUM SENSING INHIBITION MECHANISMS EXPRESSED BY ANTAGONISTIC BACTERIA AGAINST VIBRIO ANGUILLARUM	UNIV.OF UMEA	SELECCIONADO
75110097	SERPELL	CARRIQUIRY	RICARDO	RESEARCH SCHOLAR	UNIV.OF ILLINOIS AT URBANA-CHAMPAIGN	FUERA DE BASES
75110098	RIVAS	VILLANUEVA	ROCIO	PASANTÍA DOCTORAL AL INSTITUTO DE LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES

				BERLÍN (TU- BERLÍN)		
75110099	LUZ	CRAWFORD	PATRICIA	EVALUACION DEL EFECTO INMUNOMODULADOR DE CELULAS MADRE MESENQUIMALES HUMANAS SOBRE LA EXPANSIÓN Y DIFERENCIACIÓN DE LINFOCITOS PROINFLAMATORIOS TH1Y TH17	HOPITAL SAINT ELOI	SELECCIONADO
75110100	VARGAS	PARRA	FRANCISCO	NO POSEE NOMBRE	CITY UNIVERSITY OF HONG KONG	SELECCIONADO
75110101	REBOLLEDO	LOPEZ	DANIELA	COTUTELA DOCTORAL, A TRAVÉS DE: VISITING INTERNACIONAL STUDENT INTERNSHIP AND TRAINING	UNIV.OF WASHINGTON- SEATTLE	FUERA DE BASES
75110102	GARCIA	MORGADO	MACARENA DEL PILAR	"CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y ESPECTROELECTROQUÍMICA DE NUEVAS PELÍCULAS ENSAMBLADAS ELECTROSTÁTICAMENTE TIPO [M(II)TPYP{RU(BIPY)2CL}4] 4+/[SIW12O40]4-. ESTUDIO DE SUS PROPIEDADES FOTOELECTROCATALÍTIC	UNIV.OF CALIFORNIA-SAN DIEGO	SELECCIONADO
75110103	ROSAS	DE ANDRACA	FERNANDO	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SISTEMAS DE MULTIPLES ANTENAS	STANFORD UNIVERSITY	FUERA DE BASES
75110104	HOLZMANN	ILLANES	CRISTIAN ALBERTO	IDENTIFICACIÓN BLANCOS MOLECULARES DE LAS PROTEÍNAS DEL TIPO SIRTUÍNA EN MITOCONDRIAS DE ARABIDOPSIS THALIANA	UNIV.OF WESTERN AUSTRALIA	SELECCIONADO
75110105	CANOVAS	SCHÄLCHLI	JOSE	ESTUDIO DE LA FUNCIÓN DE CTIP1 EN LA NEUROGÉNESIS Y DIFERENCIACIÓN NEURONAL IN VIVO.	UNIV.OF CALIFORNIA- DAVIS	NO SELECCIONADO
75110106	TORRES	GUTIERREZ	MAURICIO	ROL DE LA CHAPERONA ERP57 EN EL MAL PLEGAMIENTO DE FORMAS INFECCIOSAS Y HEREDITARIAS DE LA PROTEÍNA PRION	UNIV.OF TEXAS- HOUSTON	FUERA DE BASES
75110107	RODRIGUEZ	DIAZ	VIVIANA	DOCTORAL INTERSHIP	NEW YORK UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110108	SALINAS	ULLOA	DANIELA ALEJANDRA	CARACTERIZACION DE CATALIZADORES HETEROGÉNEOS ACTIVOS EN LA PRODUCCION DE BIODIESEL	WAYNE STATE UNIVERSITY	FUERA DE BASES
75110109	VALDES	GARCES	FREDDY	MICRO-OXIGENACIÓN DE PROCESOS ANAEROBIOS PARA REMOCIÓN DE SÚLFURO	UNIV.DE VALLADOLID	NO SELECCIONADO
75110110	SALDIAS	PALOMINO	MARIA	GENERO Y CONOCIMIENTO EN LA OBRA DE CLARICE LISPECTOR Y CRISTINA PERI ROSSI	UNIV.DE BARCELONA	FUERA DE BASES
75110111	ALBALA	YOUNG	ADRIAN	COALITION GOVERNMENTS IN PRESIDENTIAL REGIMES; THEORETICAL AND CONCEPTUAL RECONSIDERATIONS	GEORGETOWN	FUERA DE

				THROUGH THE STUDY OF AMERICAN SOUTHERN CONE COUNTRIES TRAJECTORIES (CHILE, ARGENTINA AND URUGUAY)	UNIVERSITY	BASES
75110112	SILVA	MOLINA	CARLOS	"CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN POLÍMEROS CONDUCTORES PREPARADOS POR MÉTODO DE TEMPLADO".	CORNELL UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110113	SALOMON	GALLO	CARLOS FRANCISCO	THE ROLE OF OXIDATIVE STRESS IN GENERATION OF NITRATED PROTEINS IN MICROVASCULAR ENDOTHELIAL CELLS FROM GESTATIONAL DIABETES PREGNANCIES.	UNIVERSITY TEXAS HEALTH SCIENCE CENTER S	FUERA DE BASES
75110114	HOYER	MIRANDA	SERGIO DAVID	PASANTIA DE INVESTIAGACION EN EL ICE-CSIC	INST.CS DEL ESPACIO	FUERA DE BASES
75110115	MOURGUES	CODERN	CATALINA	READING DISABILITY	YALE UNIVERSITY	SELECCIONADO
75110116	CABRERA	GARCIA	DANIEL	PARTICIPACIÓN DE NFOB EN LA FIBROSIS MUSCULAR ESQUELÉTICA: NUEVOS MECANISMOS INVOLUCRAD	UNIV.OF CALIFORNIA-LOS ANGELES	SELECCIONADO
75110117	ESCOBAR	MARTINEZ	MARÍA JOSEFINA	INTERNSHIP IN TRAINNING IN NEUROPSYCHOLOGICAL ASSESSMENT AND ANALYSIS OF NEUROIMAGE DATA	UNIV.HEIDELBERG	SELECCIONADO
75110118	RUMINOT	MORAGA	CESAR	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCION HETEROTRÓFICA DE MICROALGAS MARINAS EN FERMENTADORES PARA LA OBTENCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS OMEGA 3 Y LA APLICACIÓN DE CITOMETRÍA DE FLUJO COMO TÉCNICA DE ANALISIS	INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA Y GEOLOGIA	NO SELECCIONADO
75110119	MOLINA	HENRIQUEZ	CLAUDIA	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	COM.ECOM.PARA AMERICA LATINA-BRASIL	FUERA DE BASES
75110120	MUÑOZ	LEIVA	GONZALO ALEJANDRO	BECA DE PASANTIA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO	DARTMOUTH COLLEGE	SELECCIONADO
75110121	KIM	LEE	HAY JIN	VISITING STUDENT	WASHINGTON UNIV. IN ST. LOUIS	FUERA DE BASES
75110122	CUADROS	CASTILLO DE MEDINA	TERESA	DETERMINATION OF DIFFUSION PROPERTIES AT DIFFERENT LENGTH AND TIME SCALES IN POROUS FOOD MATRICES	WASHINGTON STATE UNIVERSITY	FUERA DE BASES
75110123	VALDERRAMA	VILLARROEL	ALY	APLICACIONES DE LA GEOGRAFÍA AMBIENTAL A SOLUCIONES A PROBLEMAS AMBIENTALES	UNIV.NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	SELECCIONADO
75110124	CASTRO	MARIN	RODRIGO	MULTIRESOLUCIÓN, ANÁLISIS NUMÉRICO Y SIMULACIÓN	UNIV.POLITECNICA DE CARTAGENA	FUERA DE BASES
75110125	CAMPOS	REQUENA	VICTOR	CARACTERIZACIÓN REOLÓGICA, ESTRUCTURAL, MORFOLÓGICA Y TÉRMICA DE NANOCOMPUESTOS CON	KARLSRUHE INSTITUTE OF	FUERA DE

				ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA PARA POTENCIAL USO EN EMPAQUE DE FRUTILLAS (FRAGARIA X ANANASSA)	TECHNOLOGY	BASES
75110126	ULLOA	HUILCAMAN	PILAR	EVALUAR LA EXPRESIÓN DE GENES RELACIONADOS CON EL CRECIMIENTO MUSCULAR EN PECES CEBRA E IDENTIFICAR VARIANTES GENÉTICAS SNPS EN INDIVIDUOS DE ALTO Y BAJO CRECIMIENTO MEDIANTE LA TÉCNICA DE SECUENCIACI	UNIV.OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
75110127	ZAMBRANO	CERDA	GRISELDA	BALANCE DE MASA DE LA CUENCA DEL LAGO GENERAL CARRERA (BAKER) UTILIZANDO DATOS GRAVIMETRICOS DE LA MISIÓN SATELITAL GRACE/GOCE (2003-2009)	OBSERVATOIRE MIDI-PYRENNEES	SELECCIONADO
75110128	GARNIER	ESCOBAR	MAURICE	CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS MOLECULARES EN FRUTILLA	UNIV.POLITECNICA DE MADRID	FUERA DE BASES
75110129	BESOAIN	ARRAU	CAROLINA	PASANTÍA DRA. LEONOR ARFUCH	UNIV.DE BUENOS AIRES	SELECCIONADO
75110130	GONZALEZ	NAVARRETE	JAVIER	ANÁLISIS FE-SEM, FTIR-ATR DE P4VPYCN-METAL Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALITICOS MEDIANTE ICP	CENTRO INVEST.ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN	SELECCIONADO
75110131	PINO	ROZAS	MIGUEL	ACOPLAMIENTO DE CAMPOS DE SPIN SUPERIOR CON GRAVITACIÓN.	INST.MAX-PLANCK FUR GRAVITATIONPHYSIK	FUERA DE BASES
75110132	TAPIA	RODRIGUEZ	EDUARDO ANDRES	EVALUACIÓN DE PEPTIDOS ANTIMICROBIANOS CONTRA PATÓGENOS DE VID DEL HEMISFERIO NORTE DE AMÉRICA	UNIV.OF CALIFORNIA- DAVIS	NO SELECCIONADO
75110133	CAÑON	MANCISIDOR	WALTER	DOCTORADO EN QUIMICA	UNIV.DE VALENCIA	SELECCIONADO
75119001	QUIROGA	ECHEVERRIA	PAMELA VERONICA	TRANSFORMACION GENETICA DE PLATAS CON ARN DE INTERFERENCIA	PURDUE UNIVERSITY	FUERA DE BASES
TOTAL DE POSTULACIONES: 134						

CONICYT

**BECAS CHILE - BCH-PASANTIA DOCT. 2011
PROYECTOS EN CONCURSO POR POSTULANTE**

20/04/2011

**TIPO PROYECTO: BECA DE PASANTÍA
DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO-
BECAS CHILE**

**ESTADO: FUERA
DE BASES**

NUMERO	NOMBRE POSTULANTE			PROGRAMA	INSTITUCION
75110001	VARGAS	ROJAS	ESTEBAN	MODULATION OF THE SURFACE PLASMON RESONANCE AND MAGNETIZATION IN NANOPARTICLES WITH BIOTECHNOLOGICAL INTERESTS	UNIV.DE PARIS VI (PIERRE ET M.CURIE)
75110005	CERDA	MONJE	ANDREA	SÍNTESIS Y APLICACIONES DE LÍQUIDOS IÓNICOS	UNIV.DI PISA
75110006	GONZALEZ	RIBOT	GERLITT	MEJORAMIENTO DE TRIGO DURO	CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE
75110013	LAGOS	ROJAS	LUIS ENRIQUE	OPTIMIZACIÓN DEL CULTIVO DE MITÍLIDOS EN HATCHERY. CULTIVOS LARVALES INTENSIVOS, UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS Y TRIPLOIDÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGUA DEL PINO, I
75110014	AGUILERA	VENEGAS	BENJAMIN	KINETIC STUDIES ON THE INHIBITION OF TRYPANOTHIONE REDUCTASE FROM TRYPANOSOMA CRUZI BY 1,1?-HYDROCARBYLENEBIS (INDAZOL-3-OLS)	UNIV.HEIDELBERG
75110016	KEIM	SAN MARTIN	JUAN PABLO	METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACIÓN DE SÍNTESIS DE METANO EN VACAS LECHERAS	AGRESCARCH LMTD.RAKURA RESEARCH CENTRE
75110018	BRANTT	GOMEZ	MARIA	PASANTÍA EN FILOSOFÍA	UNIV.FREIBURG
75110021	TORRES	KUPFER	ANDRES	MEDICIÓN DE TEMPERATURA EN UNA LLAMA AXISIMÉTRICA MEDIANTE INTERFEROMETRÍA	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C
75110022	ARANCIBIA	ZUNINO	SERGIO	UNDERSTANDING THE MECHANISM BY WHICH HEMOCYANINS ACTIVATE THE INNATE IMMUNE SYSTEM	UNIV.OF DUBLIN, TRINITY COLLEGE
75110024	ELGUETA	HERRERA	ELIZABETH	PASANTÍA DOCTORAL EN EL LABORATORIO DEL GRUPO DE CRISTALES LÍQUIDOS Y POLÍMEROS	UNIV.DE ZARAGOZA
75110025	RAVEAU	FELIU	SEBASTIAN	MODELING TRAVEL BEHAVIOR OF TRANSIT USERS	UNIV.OF CALIFORNIA-BERKELEY
75110026	CABRERA	CABALLERO	ALAN	SÍNTESIS Y ACTIVACIÓN DE COMPLEJOS DE CIRCONIO CON	UNIV MUENSTER

				DERIVADOS DE BORO	
75110030	URRUTIA	MOLINA	CYNTHIA	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN
75110031	LARRAIN	IZQUIERDO	HOMERO	DESIGNING EXPRESS SERVICES FOR A BUS TRANSIT NETWORK	UNIV.COLLEGE LONDON
75110032	GONGORA	COSTA	BEGOÑA	PASANTIA EN NEUROCIENCIA COGNITIVA LINGUISTICA Y PSICOLOGIA EXPERIMENTALE	UNIVERSITà DI MILANO-BICOCCA
75110034	VERA	VERA	CARLOS FELIPE	SÍNTESIS DE GALACTO-OLIGOSACÁRIDOS MODALIDAD DE LOTE ALIMENTADO CON BETA-GALACTOSIDASA INMOVILIZADA EN TELA DE ALGODÓN	OHIO STATE UNIVERSITY
75110038	GOITY	VIVAR	LEON	DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES ANTIOXIDANTES Y ANTI-INFLAMATORIAS DE EXTRACTOS DE MURTILLA Y SU COMPUESTOS AISLADOS FRENTE A MODELOS CELULARES IN VITRO	TEXAS A&M UNIVERSITY
75110040	CUEVAS	LIZANA	CARLOS	STUDING THE PROTECTIVE ROLE OF GSTM2.2 IN NIGRO-STRIATAL SYSTEM: AN ANIMAL MODEL.	UNIV.OF CALIFORNIA-SAN DIEGO
75110041	CLARKE	DE LA CERDA	JORGE	STOCHASTIC DIFFERENTIAL EQUATIONS DRIVEN BY FRACTIONAL BROWNIAN MOTIONS	UNIV.DE LILLE I
75110043	PAVEZ	MORENO	CAROLINA	CUANTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE AROMAS DE VITIS VINIFERA C.V CARMENERE	TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN
75110044	VERDEJO	PINOCHET	HUGO	PARTICIPACIÓN DE LA VIA MTOR EN LA REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL MEDIANTE EL PROCESAMIENTO DE OPA1	UNIV.OF UTAH
75110047	MERIÑO	GERGICHEVICH	CRISTIAN	EFFECTO DEL SULFATO DE CALCIO SOBRE EL POTENCIAL ANTIOXIDANTE DE ARÁNDANO ALTO BAJO TOXICIDAD POR ALUMINIO	UNIV.OF ZAGREB
75110048	FERNANDEZ	GONZALEZ	OLGA	PSICOTERAPIA CON ADOLESCENTES	HOCHSCHULE NEUBRANDENBURG
75110049	RIQUELME	BUGUEÑO	RAMIRO	TASAS VITALES Y CONDICIÓN FISIOLÓGICA EN EUFÁUSIDOS DE LA CORRIENTE DE BENGUELA Y SU COMPARACIÓN CON EUPHAUSIA MUCRONATA (CHILE, CORRIENTE DE HUMBOLDT)	UNIV.OF CAPE TOWN

12

75110052	HERRERA	SALINAS	PABLO	ADHERENCIA AL TRATAMIENTO MÉDICO DE PACIENTES CON HIPERTENSIÓN	UNIV.HEIDELBERG
75110055	HERMOSILLA	IBANEZ	PATRICIO	MAGNETISMO MOLECULAR	UNIV.DE VALENCIA
75110057	RUIZ	MUÑOZ	MARIA	AISLAMIENTO Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE COMPUESTOS FENÓLICOS DEL FRUTO DEL CALAFATE	UNIV.DE CASTILLA-LA MANCHA
75110058	SCHEIHING	AGUILA	RODRIGO	UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL	UNIV.DE NEUCHATEL
75110070	ACEVEDO	TAPIA	MANUEL	DETERMINACIÓN DE TRANSPIRACIÓN A NIVEL DE ÁRBOL COMPLETO, INTERCAMBIO GASEOSO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY
75110072	SEPULVEDA	MUÑOZ	CATHERINE	COPROCESAMIENTO HDS DE 4,6-DMDBT-HDO 2-METOXIFENOL EN CATALIZADORES DE RES2/SOPORTE	UNIV.DE LYON I
75110073	VERGARA	SALINAS	JOSE	SEPARACIÓN CROMATOGRÁFICA POR ADSORCIÓN DE POLIFENOLES EN COLUMNA DE AGAROSA	INSTITUTO DE QUIMICA AVANZADA DE CATALUN
75110081	CARRASCO	RIQUELME	ANGELA	BÚSQUEDA DE GENES CANDIDATOS RELACIONADOS CON LA RESISTENCIA A F. CIRCINATUM EN P. RADIATA	UNIV.OF CALIFORNIA- DAVIS
75110084	SOMOZA	PALACIOS	RODRIGO	SELECCIÓN DE SUBPOBLACIONES DE CÉLULAS TRONCALES MESENQUIMÁTICAS MEDIANTE FLUORESCENCE-ACTIVATED CELL SORTING Y CULTIVO EN BIORREACTOR INMOBILIZADAS EN MATRIZ	UNIV.ERLANGEN-NURNBERG
75110088	FIGUEROA	REBOLLEDO	MARTIN	PANATÍA DE INVESTIGACIÓN SOBRE GILLES DELEUZE	UNIV.DE PARIS VIII (SAINT DENIS)
75110090	MANDAKOVIC	SEYLER	DINKA	GENERACIÓN DE MUTANTES DE GENES INVOLUCRADOS EN LA FORMACIÓN DEL FILAMENTO EN LA CIANOBACTERIA NOSTOC SP. PCC 7120	INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSI
75110094	GONZALEZ	CATALDO	FELIPE	MATERIALES EN CONDICIONES EXTREMAS: APLICACIONES AL ESTUDIO DEL INTERIOR DE PLANETAS SOLARES Y EXTRASOLARES	UNIV.OF CALIFORNIA-BERKELEY
75110097	SERPELL	CARRIQUIRY	RICARDO	RESEARCH SCHOLAR	UNIV.OF ILLINOIS AT URBANA-CHAMPAIGN
				PASANTÍA DOCTORAL AL INSTITUTO DE LITERATURA DE	TECHNISCHE

75110098	RIVAS	VILLANUEVA	ROCIO	LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BERLÍN (TU- BERLIN)	UNIVERSITAT BERLIN
75110101	REBOLLEDO	LOPEZ	DANIELA	COTUTELA DOCTORAL, A TRAVÉS DE: VISITING INTERNACIONAL STUDENT INTERNSHIP AND TRAINING	UNIV.OF WASHINGTON-SEATTLE
75110103	ROSAS	DE ANDRACA	FERNANDO	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SISTEMAS DE MULTIPLES ANTENAS	STANFORD UNIVERSITY
75110106	TORRES	GUTIERREZ	MAURICIO	ROL DE LA CHAPERONA ERP57 EN EL MAL PLEGAMIENTO DE FORMAS INFECCIOSAS Y HEREDITARIAS DE LA PROTEÍNA PRION	UNIV.OF TEXAS-HOUSTON
75110108	SALINAS	ULLOA	DANIELA ALEJANDRA	CARACTERIZACION DE CATALIZADORES HETEROGÉNEOS ACTIVOS EN LA PRODUCCION DE BIODIESEL	WAYNE STATE UNIVERSITY
75110110	SALDIAS	PALOMINO	MARIA	GENERO Y CONOCIMIENTO EN LA OBRA DE CLARICE LISPECTOR Y CRISTINA PERI ROSSI	UNIV.DE BARCELONA
75110111	ALBALA	YOUNG	ADRIAN	COALITION GOVERNMENTS IN PRESIDENTIAL REGIMES; THEORETICAL AND CONCEPTUAL RECONSIDERATIONS THROUGH THE STUDY OF AMERICAN SOUTHERN CONE COUNTRIES TRAJECTORIES (CHILE, ARGENTINA AND URUGUAY)	GEORGETOWN UNIVERSITY
75110113	SALOMON	GALLO	CARLOS FRANCISCO	THE ROLE OF OXIDATIVE STRESS IN GENERATION OF NITRATED PROTEINS IN MICROVASCULAR ENDOTHELIAL CELLS FROM GESTATIONAL DIABETES PREGNANCIES.	UNIVERSITY TEXAS HEALTH SCIENCE CENTER S
75110114	HOYER	MIRANDA	SERGIO DAVID	PASANTIA DE INVESTIAGACION EN EL ICE-CSIC	INST.CS DEL ESPACIO
75110119	MOLINA	HENRIQUEZ	CLAUDIA	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	COM.ECOM.PARA AMERICA LATINA-BRASIL
75110121	KIM	LEE	HAY JIN	VISITING STUDENT	WASHINGTON UNIV. IN ST. LOUIS
75110122	CUADROS	CASTILLO DE MEDINA	TERESA	DETERMINATION OF DIFFUSION PROPERTIES AT DIFFERENT LENGTH AND TIME SCALES IN POROUS FOOD MATRICES	WASHINGTON STATE UNIVERSITY
75110124	CASTRO	MARIN	RODRIGO	MULTIRESOLUCIÓN, ANÁLISIS NUMÉRICO Y SIMULACIÓN	UNIV.POLITECNICA DE CARTAGENA
				CARACTERIZACIÓN REOLÓGICA, ESTRUCTURAL, MORFOLÓGICA Y TÉRMICA DE	

75110125	CAMPOS	REQUENA	VICTOR	NANOCOMPUESTOS CON ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA PARA POTENCIAL USO EN EMPAQUE DE FRUTILLAS (FRAGARIA X ANANASSA)	KARLSRUHE INSTITUTE OF TECHNOLOGY
75110128	GARNIER	ESCOBAR	MAURICE	CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS MOLECULARES EN FRUTILLA	UNIV.POLITECNICA DE MADRID
75110131	PINO	ROZAS	MIGUEL	ACOPLAMIENTO DE CAMPOS DE SPIN SUPERIOR CON GRAVITACIÓN.	INST.MAX-PLANCK FUR GRAVITATIONPHYSIK
75119001	QUIROGA	ECHVERRIA	PAMELA VERONICA	TRANSFORMACION GENETICA DE PLATAS CON ARN DE INTERFERENCIA	PURDUE UNIVERSITY
TOTAL DE POSTULACIONES: 54					

CONICYT

BECAS CHILE - BCH-PASANTIA DOCT. 2011
PROYECTOS EN CONCURSO POR POSTULANTE

20/04/2011

TIPO PROYECTO: BECA DE PASANTÍA DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO-BECAS CHILE

ESTADO: SELECCIONADO

NUMERO	NOMBRE POSTULANTE			PROGRAMA	INSTITUCION	PUNTAJE
75110116	CABRERA	GARCIA	DANIEL	PARTICIPACIÓN DE NFOB EN LA FIBROSIS MUSCULAR ESQUELÉTICA: NUEVOS MECANISMOS INVOLUCRAD	UNIV.OF CALIFORNIA-LOS ANGELES	30.063
75110066	SALGADO	NEGRET	BEATRIZ	ECOFISIOLOGÍA DE ESPECIES ARBÓREAS Y SU RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO	CSIC MADRID	29.549
75110051	JIMENEZ	RAMIREZ	ANDREA	TESIS DOCTORAL EN TEORIA DE GRAFOS	CHARLES UNIVERSITY	29.463
75110095	HERVE	ESPEJO	DOMINIQUE	APLICACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL AL REGIMEN DE ACCESO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	UNIV.HEIDELBERG	29.202
75110056	JÜNEMANN	URETA	ROSITA	EVALUATION AND UPGRADING OF THE EARTHQUAKE RESPONSE OF SHEAR-WALL BUILDINGS AFTER THE LARGE 2010, CHILE EARTHQUAKE	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	29.055
75110015	ANDRADE	CORNEJO	ISABEL	CINEMÁTICA Y DINÁMICA DE REMOLINOS DE MESOESCALA EN EL OCEANO: IMPLICANCIAS BIOLÓGICAS	UNIV.DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	29.001
75110133	CAÑON	MANCISIDOR	WALTER	DOCTORADO EN QUIMICA	UNIV.DE VALENCIA	28.839
75110093	PINILLA	ZAMBRANO	LIGIA	ESPECIACION DE FORMAS ORGANICAS E INORGANICAS EN PLANTAS Y GRANOS DE TRIGO	LGC-TEDDINGTON	28.764
75110063	PEREZ	CRUZ	FERNANDA	SPIN LABEL STUDY OF COUMARIN DERIVATIVES IN MICROHETEROGENEOUS SYSTEM	OHIO STATE UNIVERSITY	28.738
75110123	VALDERRAMA	VILLARROEL	ALY	APLICACIONES DE LA GEOGRAFÍA AMBIENTAL A SOLUCIONES A PROBLEMAS AMBIENTALES	UNIV.NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	28.502
75110010	AVILA		MARIELA CECILIA	ANÁLISIS DE LA NOCIÓN DE CAMPO EN GIORGIO AGAMBEN, APROXIMACIONES Y PERSPECTIVAS.	UNIV.DE PARIS VIII (SAINT DENIS)	28.377
75110086	MUÑOZ	NAVARRO	ARIEL	TREE-RINGS AND CLIMATE VARIABILITY RESEARCH INTERNSHIP	UNIV. OF REGINA	28.319
75110033	MENDEZ	GALVEZ	CAROLINA	APLICACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS SINTÉTICOS PARA COMPUESTOS CON ACTIVIDAD	UNIV.DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	28.261

				BIOLÓGICA		
75110020	NAETHER		UTA	LOCALIZATION IN SMALL NONLINEAR WAVEGUIDE CLUSTERS	FRIEDRICH-SCHILLER UNIV. JENA	28.257
75110089	SILVA	GONZALEZ	NATALY	CARACTERIZACIÓN DE COMPLEJOS SUPRAMOLECULARES QUE MEJORAN LA SELECTIVIDAD DE ACCIÓN ANTITUMORAL POR MEDIO DEL USO NANOPARTÍCULAS METÁLICAS	UNIV.DE BARCELONA	28.097
75110082	ARISMENDI	SOLIS	NOLBERTO LANDY	CARACTERIZACIÓN DE FITOPLASMAS UTILIZANDO RT-PCR	OHIO STATE UNIVERSITY	28.035
75110054	LOPEZ	VERGARA	FERNANDA	CARACTERIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES ELECTRICAS DE SULFUROS CUATERNARIOS MULTIFERROICOS Y MAGNETOELÉCTRICOS	UNIV.AUTONOMA DE MADRID	27.824
75110071	ZAVALA	VIVAR	GABRIELA	EVALUACIÓN IN VIVO DE LAS PROPIEDADES PRO-ANGIOGÉNICAS DE CÉLULAS TRONCALES MESENQUIMÁTICAS OBTENIDAS DESDE LA GELATINA DE WHARTON DE CORDÓN UMBILICAL HUMANO	TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN	27.815
75110102	GARCIA	MORGADO	MACARENA DEL PILAR	"CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y ESPECTROELECTROQUÍMICA DE NUEVAS PELÍCULAS ENSAMBLADAS ELECTROSTÁTICAMENTE TIPO [M(II)TPYP{RU(BIPY)2CL}4] 4+/[SIW12O40]4-. ESTUDIO DE SUS PROPIEDADES FOTOELECTROCATALÍTIC	UNIV.OF CALIFORNIA-SAN DIEGO	27.727
75110023	ESPINOZA	RUIZ	JAIME	ANÁLISIS PROTEÓMICO DEL CÁNCER PANCREÁTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS BIOMARCADORES	INSTITUTE OF CANCER BIOLOGY	27.719
75110042	KUZMICIC	PREVITALI	JOVAN	ESTUDIOS METABÓLICOS Y DE MORFOLOGÍA MITOCONDRIAL EN MODELOS ANIMALES DE DIABETES MELLITUS TIPO 2	UNIV.OF MINNESOTA	27.688
75110115	MOURGUES	CODERN	CATALINA	READING DISABILITY	YALE UNIVERSITY	27.683
75110076	FLORES	DÍAZ	ORIANA	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LAS PROTEÍNAS VIRALES EN X. DENDRORHOUS	UNIV.AUTONOMA DE MADRID	27.659
75110079	JENSEN	SILES	ERIK	DESARROLLO DE FALLAS, PROPIEDADES MECÁNICAS E INTERACCIÓN CON FLUIDOS. EN "ROCK DEFORMATION LABORATORY, UNIVERSITY OF	UNIV.OF LIVERPOOL	27.572

75110046	MUNOZ	QUEZADA	MARIA	EXPOSURE TO ORGANOPHOSPHATE PESTICIDES IN SCHOOL CHILDREN AND RISK FACTORS ASSOCIATED.	EMORY UNIVERSITY	27.509
75110069	RIVEROS		KARL	ABLACIÓN LÁSER EN INCLUSIONES FLUIDAS	SWISS FEDERAL INST.OF TECHNOLOGY-ZURICH	27.394
75110036	TAMAYO	VILLARROEL	LAURA	PASANTÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS NANOESTRUCTURADAS EN EL CENTRO DE CORROSION Y PROTECCION, ESCUELA DE MATERIALES, UNIVERSIDAD DE MANCHESTER	UNIV.OF MANCHESTER	27.379
75110074	SAAVEDRA	MONDACA	MARIA	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS BIOQUÍMICOS A MUESTRAS BIOLÓGICAS DE PECES EXPUESTOS A EFLUENTE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	UNIV.OF WATERLOO	27.360
75110127	ZAMBRANO	CERDA	GRISELDA	BALANCE DE MASA DE LA CUENCA DEL LAGO GENERAL CARRERA (BAKER) UTILIZANDO DATOS GRAVIMETRICOS DE LA MISIÓN SATELITAL GRACE/GOCE (2003-2009)	OBSERVATOIRE MIDI-PYRENNEES	27.213
75110012	DURAN	SANDOVAL	MANUEL	MOVIMIENTO HIGIENISTA EN ARGENTINA	UNI. NAC. DE LA PAMPA	27.158
75110130	GONZALEZ	NAVARRETE	JAVIER	ANÁLISIS FE-SEM, FTIR-ATR DE P4VPYCN-METAL Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALITICOS MEDIANTE ICP	CENTRO INVEST.ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN	27.094
75110080	AREVALO	REYES	FABIOLA	COSMOLOGÍAS CON FLUIDOS INTERACTUANTES	UNIV.DE BUENOS AIRES	26.965
75110004	FAUNDEZ	ABARCA	XIMENA	ASPECTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO DE LA TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL DEL TRAUMA PSICOSOCIAL	UNIV DE LOVAINA	26.927
75110060	BUSTOS	FERNANDEZ	FERNANDO	DESIGN OF AN ARTIFICIAL TRANSCRIPTION FACTOR TO REGULATE THE EXPRESSION OF PSD-95.	UNIV.OF GRONINGEN	26.646
75110087	RAMIREZ	ARIAS	GUILLERMO	NON DEGREE SPECIAL STUDENT	UNIV.OF WISCONSIN-MADISON	26.597
75110112	SILVA	MOLINA	CARLOS	"CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN POLÍMEROS CONDUCTORES PREPARADOS POR MÉTODO DE TEMPLADO".	CORNELL UNIVERSITY	26.455
			GONZALO			

75110120	MUÑOZ	LEIVA	ALEJANDRO	BECA DE PASANTIA DOCTORAL EN EL EXTRANJERO	DARTMOUTH COLLEGE	26.409
75110029	GUERRA	GUERRERO	VERONICA	PROFUNDIZACIÓN EN MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO: ENFOQUE FENOMENOLÓGICO	UNIV.OF ALBERTA	26.371
75110129	BESOAIN	ARRAU	CAROLINA	PASANTÍA DRA. LEONOR ARFUCH	UNIV.DE BUENOS AIRES	26.311
75110085	POBLETE	GRANDON	FELIPE	TEORÍA DE SEMIGRUPOS DE OPERADORES LINEALES Y SUS GENERALIZACIONES	UNIV.DE ZARAGOZA	26.226
75110104	HOLZMANN	ILLANES	CRISTIAN ALBERTO	IDENTIFICACIÓN BLANCOS MOLECULARES DE LAS PROTEÍNAS DEL TIPO SIRTUÍNA EN MITOCONDRIAS DE ARABIDOPSIS THALIANA	UNIV.OF WESTERN AUSTRALIA	26.180
75110027	URRUTIA	ACEVEDO	PAULINA	CARACTERIZACIÓN DE GALACTO-OLIGOSACÁRIDOS PRODUCIDOS CON B-GALACTOSIDASAS SOLUBLES E INMOVILIZADAS	CSIC MADRID	26.091
75110050	LOPEZ DE LERIDA	MILICIC	SOLEDAD	PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN CENTRO DE ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL	UNIV.CATHOLIQUE DE LOUVAIN	26.056
75110017	SANDOVAL	HERNANDEZ	DANIELA	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AERÓBICA DE ETANOL A PARTIR DE ÁCIDOS GRASOS EN ESCHERICHIA COLI K12, MEDIANTE INGENIERÍA GENÉTICA Y ANÁLISIS DE FLUJOS METABÓLICOS	UNIV.OF DELAWARE	26.036
75110092	HERRERA	IBARRA	BARBARA	CARACTERIZACIÓN DE NANOESTRUCTURAS METÁLICAS PARA BIOAPLICACIONES	UNIV.DE BARCELONA	26.020
75110091	ANTINI	IRRIBARRA	CARMEN	MORTALIDAD ATRIBUIDA A INSUFICIENCIA CARDIACA: CALIBRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE CAUSA DE MUERTE	UNIV.OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL	25.966
75110039	NAVARRO	CIUDAD	MARIANELA	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS CURRICULARES	STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	25.965
75110078	SOTO	FAJARDO	CHRISTIAN	COMPRESIÓN LECTORA	UNIV.OF COLORADO-Boulder	25.937
75110083	CONTRERAS	VALLEJOS	ERICK ALEJANDRO	BUSQUEDA DE NUEVAS FUNCIONES PARA LA PROTEÍNA CDK5	NATIONAL INSTITUTE OF HEALTH	25.663
75110053	AVALOS	VALDIVIA	CAROLINA	"INVESTIGACIONES JURÍDICAS, POLÍTICAS, ESTÉTICAS SOBRE LAS FIGURAS DE LA HETEROGENEIDAD".	UNIV.DE PARIS VIII (SAINT DENIS)	25.601

75110062	PEZOA	AROS	DAVID	SISTEMAS DE SECRECIÓN DE TIPO VI CODIFICADOS EN LAS ISLAS SPI-6 Y SPI-19 Y SU PARTICIPACIÓN EN LA PATOGENICIDAD DE SALMONELLA ENTERICA SEROVARES TYPHIMURIUM Y DUBLIN EN EL MODELO AVIAR DE INFECCIÓN	TEXAS A&M UNIVERSITY	25.572
75110064	CORTES	BRIONES	JOSE	RESEARCH INTERNSHIP	YALE UNIVERSITY	25.538
75110037	LEIVA	VALENZUELA	GABRIEL	MEDICIÓN NO DESTRUCTIVA DE ARÁNDANOS USANDO IMÁGENES ESPECTRALES Y MÉTODOS ESPECTROSCÓPICOS DURANTE LA PRE Y POSCOSECHA	MICHIGAN STATE UNIVERSITY	25.488
75110068	MUÑOZ	PLOMINSKY	ALVARO	ANÁLISIS DE EXPRESIÓN GLOBAL MEDIANTE SHOTGUN DE PROTEOMA POR ITRAQ	UNIV.STOCKHOLM	25.443
75110107	RODRIGUEZ	DIAZ	VIVIANA	DOCTORAL INTERSHIP	NEW YORK UNIVERSITY	25.377
75110061	MOENNE	VARGAS	MARIA	ESTUDIO DE BIOSÍNTESIS DE AROMAS POR LEVADURAS VÍNICAS	MONTPELLIER SUPAGRO	25.368
75110117	ESCOBAR	MARTINEZ	MARÍA JOSEFINA	INTERNSHIP IN TRAINING IN NEUROPSYCHOLOGICAL ASSESSMENT AND ANALYSIS OF NEUROIMAGE DATA	UNIV.HEIDELBERG	25.172
75110065	OYANEDEL	PEREZ	ALEJANDRA	PHYLOGEOGRAPHIC ASPECTS OF KLAPOPTERYX KUSCHELI (PLECOPTERA, AUSTROPERLIDAE) AND THEIR RELATION TO PLEISTOCENE GLACIAL DYNAMICS IN PATAGONIA	MASSEY UNIVERSITY	25.123
75110099	LUZ	CRAWFORD	PATRICIA	EVALUACION DEL EFECTO INMUNOMODULADOR DE CELULAS MADRE MESENQUIMALES HUMANAS SOBRE LA EXPANSIÓN Y DIFERENCIACIÓN DE LINFOCITOS PROINFLAMATORIOS TH1Y TH17	HOPITAL SAINT ELOI	25.089
75110045	OYARZUN	ARANCIBIA	AMAYA	EFFECTO DE LA ALIMENTACIÓN Y EL ESTRÉS SOBRE LA ESPERANZA DE VIDA: MECANISMOS EPIGENÉTICOS	UNIV.DE NAVARRA	25.011
75110002	IRARRÁZAVAL	CORREA	LEONOR MARÍA	IMPLICACIONES PSICOTERAPÉUTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DESORDEN DEL SELF EN LOS DESÓRDENES PSIQUIÁTRICOS.	UNIV.HEIDELBERG	24.898
				PASANTÍA PARA INTERCAMBIAR		

75110007	CASTILLO	SEGURA	JONATHAN	METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN DISPERSIONES L/L, APLICADOS EN UN SISTEMA DE SX DE COBRE (NOMBRE NO OFICIAL)	UNIV.POLITECNICA DE CATALUNA	24.890
75110126	ULLOA	HUILCAMAN	PILAR	EVALUAR LA EXPRESIÓN DE GENES RELACIONADOS CON EL CRECIMIENTO MUSCULAR EN PECES CEBRA E IDENTIFICAR VARIANTES GENÉTICAS SNPS EN INDIVIDUOS DE ALTO Y BAJO CRECIMIENTO MEDIANTE LA TÉCNICA DE SECUENCIACI	UNIV.OF CALIFORNIA- DAVIS	24.779
75110019	VEJAR	VARGAS	NELSON	CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS METÁLICAS	UNIV.OF MANCHESTER	24.767
75110003	BURGOS	CARRASCO	DARWIN	ESTUDIO TEÓRICO DE LA CATÁLISIS DE ORO EN SUSTRATOS CON SISTEMA ORGÁNICO PI	UNIV.DE BARCELONA	24.751
75110059	HEPP	CASTRO	MATIAS	REMODELACION DE CROMATINA Y PROTEINAS HMGB	STOWERS INST FOR MED RESEARCH	24.582
75110096	JOPIA	CONTRERAS	PAZ	CHARACTERIZATION OF QUORUM SENSING INHIBITION MECHANISMS EXPRESSED BY ANTAGONISTIC BACTERIA AGAINST VIBRIO ANGUILLARUM	UNIV.OF UMEA	24.533
75110075	MUÑOZ	LLANCAO	PABLO	KEY ROLE OF EPAC IN THE REGULATION OF AXONAL ELONGATION	UNIV.OF GRONINGEN	24.530
75110100	VARGAS	PARRA	FRANCISCO	NO POSEE NOMBRE	CITY UNIVERSITY OF HONG KONG	24.463
TOTAL DE POSTULACIONES: 69						

CONICYT

BECAS CHILE - BCH-PASANTIA DOCT. 2011
PROYECTOS EN CONCURSO POR POSTULANTE

20/04/2011

**TIPO PROYECTO: BECA DE PASANTÍA
 DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO-
 BECAS CHILE**

**ESTADO: NO
 SELECCIONADO**

NUMERO	NOMBRE POSTULANTE			PROGRAMA	INSTITUCION	PUNTAJE
75110008	JOGLAR	CAMPOS	CAROL	CONCEPCIONES DE LOS DOCENTES ACERCA DEL APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS DE PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN EL AULA DE BIOLOGÍA DE SECUNDARIA.	UNIV.AUTONOMA DE BARCELONA	24.428
75110077	MADRID	GOMEZ	CARLOS	ROL DE LA CORTEZA INSULAR AGRANULAR ROSTRAL EN LAS MEMORIAS VINCULADAS A LA ADICCIÓN A COCAÍNA	UNIV.DE BORDEAUX II	24.362
75110067	LOPEZ	SANTILLO	FABIAN	MEDICIONES DE CALCIO INTRACELULAR EN NEURONAS QUIMIOSENSORIALES DEL EPITELIO OLFATORIO DE RATÓN QUE EXPRESAN EL CANAL TRPM5.	UNIV.OF COLORADO-DENVER	24.331
75110028	ALVARADO	ALMONACID	NANCY	INGENIERÍA DE MATERIALES RENOVABLES	UNIV.DEL PAIS VASCO	23.909
75110118	RUMINOT	MORAGA	CESAR	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCION HETEROTRÓFICA DE MICROALGAS MARINAS EN FERMENTADORES PARA LA OBTENCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS OMEGA 3 Y LA APLICACIÓN DE CITOMETRÍA DE FLUJO COMO TÉCNICA DE ANALISIS	INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA Y GEOLOGIA	23.870
75110132	TAPIA	RODRIGUEZ	EDUARDO ANDRES	EVALUACIÓN DE PÉPTIDOS ANTIMICROBIANOS CONTRA PATÓGENOS DE VID DEL HEMISFERIO NORTE DE AMÉRICA	UNIV.OF CALIFORNIA-DAVIS	23.561
75110105	CANOVAS	SCHÄLCHLI	JOSE	ESTUDIO DE LA FUNCIÓN DE CTIP1 EN LA NEUROGÉNESIS Y DIFERENCIACIÓN NEURONAL IN VIVO.	UNIV.OF CALIFORNIA-DAVIS	23.059
75110009	ROSSEL	ESTRADA	PABLO	INVESTIGADOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA	UNIV.OF ARIZONA	21.869
75110109	VALDES	GARCES	FREDDY	MICRO-OXIGENACIÓN DE PROCESOS ANAEROBIOS PARA REMOCIÓN DE SÚLFURO	UNIV.DE VALLADOLID	21.824

75110035	TIJERO	MENDEZ	MARCIA	TESIS DOCTORAL EN IDENTIDADES MASCULINAS EN PROCESOS DE GLOBALIZACION	EL COLEGIO DE MEXICO	21.020
75110011	MATEO	FLORES	DAVID	VISITING SCHOLAR BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DR. JAMES LULL	SAN JOSE STATE UNIVERSITY	18.743
TOTAL DE POSTULACIONES: 11						